LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. Miércoles 27 de Setiembre de 1876.- Stos. Cosme y Damian, hermanos, médicos. AÑO IX.--NUMERO 230

PRENSA ASOCIADA DE LA MAÑANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, setiembre 26.

El vapor americano *Liberty*, salido el 14 de la Habana para Nueva-York, se fué á pique durante el huracan el dia 17, en los 33º de latitud. Toda la gente que iba á su bordo se salvó, habiendo sido desembarcado en Lewfes, Delaware.

Lóndres, 26 de setiembre.

Turquía ha estendido á ocho dias más el armisticio.

Un telegrama de Madrid que publica el *Standard*, dice que doña Isabel permanecerá en el Escorial hasta el mes de octubre.

Madrid, 26 de setiembre.

La Política dice que los dos oficiales del resguardo capturados por el buque de guerra inglés en la bahía de Gibraltar, han sido puestos en libertad á consecuencia de las fuertes protestas hechas por el Cónsul español. El citado periódico aconseja con urjencia que se exijan indemnizaciones por aquella captura y detencion ilegales.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, setiembre 25, á las 5, tarde.

Oro á 110
Onzas españolas á 16.00
Idem mejicanas á $15.65.
Pesos españoles, nominales á 88 cts.
Idem mejicanos á 94 cts.
Idem idem nuevos á 94 cts.
Mercado monetario á 1½ p. ⅀ oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.83 cts. la £.
Bonos 5 20 de los Estados Unidos [1867] á 116¼ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 8¾ á 9⅛ cts. lb.
Centrífugas Nº 11¹¹¹³ 9¼ á 10 cts. lb.
Ventas, sacos .... y .... cajas.
Regular á buen refino 8¾ á 9⅛ cts. lb.
Ventas .... bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados 37 á 38 cts.
Idem, Mascabada, idem 37 á 38 cts.
Manteca, *prime* (Wicox) en tcs. á 9⅞ cts. libra.
Id. id. id. latas 20 lb boy á ... ..
Id. id. id. id. 10 lb id. á ... ..
Tocineta, *long clear* á 9⅞ cts. lb.

New Orleans, setiembre 25.

Harina, triple extra $6 á $6¾ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 25½ á 25¾
Concolidados á 96¼ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 112 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. ⅀.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 5¾ d. ⅀.

Paris, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 106 fr. 82 cts. ex-interés.
Habana, 26 de setiembre de 1876.

S. S. Spencer.

LA VOZ DE CUBA.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa..... Real 36.
Casa Blanca..... „ Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa..... D. Francisco de la Sierra.
Aguacate..... José Mª Bulbo.
Alacranes..... Pablo Palacios.
Aguada del Cura..... Juan Bosque.
Arroyo Naranjo..... Franc° Lerdo de Tejada
Alquizar..... Francisco Atoca.
Bolondrón..... Agustin Tuñoneda.
Beluecal..... Francisco Borrego.
Batabano..... Felipe Zudaire.
Baracoa..... Francisco Piñó.
Bemba..... José Mª Villanueschea.
Bayamo..... Cataño, Hº y Cª
Bahía Honda..... Ignacio Iglesias.
Bainoa..... Antonio Alonso.
Carballo .....
C. Falso de Manrique..... Celestino Selves.
Cárdenas..... José R. Suarez.
Cuba..... Juan Perez Dubrull.
Caibarien..... Claudio Menendez.
Consolacion del Norte..... Rafael Corrales.
Cienruegos..... Cesáreo Cuervo Arango
Consolacion del Sur..... Dionisio Reigadas.
Cifuentes..... Evaristo Perez.
Cabañas..... Nicolás Regueiro.
Colon..... José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua..... Evaristo Perez.
Cidra..... José Mª del Busto.
Candelaria..... Ramon Rivero y Hno.
Corralillo..... Agustin Revuelta.
Cuevitas..... Casimiro Romero.
Ciego de Avila..... José G. Vives.
Cimarrones..... Francisco Fina.
Calabazar..... Juan Fernando.
Cartagena..... Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana..... Franc° Alvarez Cobian.
Camarioca..... Joaquin Baños.
Camajuaní..... Juan Udoy.
El Cano..... Bernardo Fernandez.
Esperanza..... Tomás Rodriguez.
Encrucijada..... Evaristo Perez.
Guanajay..... José P. Alvarez.
Glines..... Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara..... Antonio Fernandez Vega
Güira de Melena..... Florentino Vildostégan.
Güira de Macurijes..... Sres. Baltasar, Muro y Cª
Guane..... Sebastian Canals.
Guatao..... Simon Suarez y Fernandez.
Guamuntas..... José Franco.
Guara..... Rafael Pendás.
Holguin..... Bernardo Manduley.
Hato Nuevo..... Juan Hernez y Herrera.
Hoyo-Colorado..... José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande..... Bonifacio Gomez.
Jaruco..... José Roman.
Las Pozas..... Pedro del Collado.
Los Palos..... Dionisio G. Solís.
Los Palacios..... Agustin Boni.
Las Cruces..... Juan R. Fernandes.
Las Mangas..... Luis Marroquin.
Limonar..... Domingo García Villar.
Mariel..... Francisco Navajas.
Matanzas..... Sanchez y comp.
Manzanillo..... José de la Td. Marifio.
Marianao..... Manuel Ruiz.
Mata..... Evaristo Perez.
Macagua..... Felipe Fernandez.
Madruga..... Antonio Alburquerque.
Melena del Sur..... Julian Alfonso.
Mantua..... Juan M. Iturralde.
Nuevitas..... Ruperto Cásares.
Puentes Grandes..... Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas..... Gaspar Pons.
Pinar del Rio..... Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe..... José Martinez Perez.
Palmira..... Rafael Marin.
Placetas..... Antonio Morales.
Pijuan..... Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur)..... Florencio Alvarez.
Perico y Montemolin..... Cesáreo Guerra.
Paradero Torriente..... Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha..... R. Borbolla.
Quivican..... Bernardo Mendez.
Quemado de Güines..... Juan Rodriguez.
Rancho-Veloz..... Juan Rina.
Ranchuelo..... Pedro Lloveras.
Remedios..... Bernabé Alonso.
Recreo..... Iturralde y Cª
Roque..... Miguel de Sena.
Santa Clara..... A. Anido Leden.
Sagua la Grande..... Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus..... Juan Meró.
Santiago de las Vegas..... Feliciano Estenoz
San Cristóbal..... Francisco Quintana.
San Antonio de los Baños..... Santiago Ropés.
San Nicolás..... José Rivas.
San Diego de los Baños..... Leopoldo Aranjo.
Santo Domingo..... Vicente Diez.
San Diego de Nuñez..... Ramon Varela.
San Juan y Martinez..... Castor Fernandez
Sábalo..... Paulino del Val.
Sierra Morena..... José Feres Mastrana.
Santa María del Rosario..... Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas..... José M. Gonzalez y Quiroz.
" " " Fossas y cp.
Santa Cruz del Sur..... Rafael M. de la Campa
Sagua de Tánamo..... José Loforte.
Sagua la Chica..... Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas..... José Llorente.
Sitio Grande..... Evaristo Perez.
Selta Al Agua..... Francisco de la Portilla
Trinidad..... Pedro Carrera.
Umion..... José Mª Otero.
Vieja Bermeja..... Cesáreo Fragas.
Vilnieca..... José Sanchez.
Vereda-Nueva..... Fernando Pelhon.
Wajay..... Juan Bosque.
Isabela de Sagua..... Pedro Fernandez.
Isla de Pinos..... Angel G. Ceballos.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores los remates anunciados para el dia 20 del actual del arbitrio producto del corral de Consejo del servicio de carruajes para el servidumbre del Excmo. Ayuntamiento y de los suministros del rancho á los presos de la Real Cárcel y á los trabajadores del Rastro menor en el presente año económico, el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente, reiterando el anuncio de que se pondrá en venta los pliegos de condiciones y publicados, admitiéndose que los proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal el dia antes de la subasta, hasta las cuatro de la tarde en punto.

Lo que de órden de V. S. I., se publica en LA VOZ DE CUBA para general conocimiento.

Habana, setiembre de 22 de 1876.—Ramon Echevarría. 6 26 st.

Negociado de Artes y Oficios.

Ignorándose el actual domicilio de D. Francisco Andrade y Dª Manuela Pulleiro, padres de la jóven Dª Vicenta, correspondiente al personal de alumnas á cargo de este Ramo, los cuales habitaban en julio de setenta y uno en la calle de San Isidro número, 7; ha dispuesto el Sr. Concejal Inspector D. Francisco Ventosa, se les cite por este medio á fin de que á la mayor brevedad se presenten en esta secretaría á hacerse cargo de la referida Vicenta, que habiendo obtenido título de oficiala de costura, dice que ha arribado á la mayor edad.

Habana, 23 de setiembre de 1876—Ramon Echavarría.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento con aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador General que el arbitrio de marca de carruajes en el actual año económico se verifique por administracion; el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente de la Corporacion, se ha servido disponer que la administracion quede á cargo del Recaudador de Arbitrios D. Manuel de la Vega, y que desde el lúnes 25 del corriente se proceda á cobrar á domicilio el expresado derecho respecto á los carruajes particulares, por medio de recibos talmarios del Recaudador de Arbitrios é intervenidos por Contaduría con el sello del E. Ayuntamiento entre talon y recibo, en concepto de que el pago que se haga con recibos que no reunan las escrituras anotadas será nulo: que la marca p.ª los carruajes de alquiler, de tráfico, campo, se hallará establecida en el local que ocupa el ramo de calles en los fosos, frente á la Cárcel, desde el 25 del corriente mes, pero que desde mañana pueden los dueños de trenes y demás carruajes sujetos á la marca, ocurrir á la oficina de recaudacion de Arbitrios, entresuelo de la Casa de Gobierno, frente á la calle de Mercaderes de diez á dos de la tarde, á satisfacer lo que corresponda por la clase de vehículo que ha de marcarse, para que á la presentacion del recibo en los 5 días de seis á diez de la mañana y de tres á seis de la tarde se les marcado; y siendo de necesidad por lo adelantado del año, verificar esta subasta en el menor tiempo posible, S. E. I. ha fijado el de quince dias para que tenga efecto, incurriendo los partiulares que en el presente tiempo hubieren satisfecho, en el apremio correspondiente y el que no haya marcado, á la pena de otro tanto de lo que ha debido pagar, segun lo expresa el pliego de condiciones en los casos en que este arbitrio se ha encontrado rematado.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en LA VOZ DE CUBA para general conocimiento.—Habana, setiembre 25 de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores los remates anunciados para el dia 13 del actual de los suministros de pan y panetela, ropa, aves y huevos para el hospital de San Felipe y Santiago en el presente año económico, el Ilmo. Sr. Corregidor, Presidente, se ha servido señalar de nuevo, para la subasta el dia 27 del actual á la una de la tarde en la Sala Capitular, ante la Comision 2ª, con extricta sujecion á los pliegos de condiciones publicados: advirtiéndose que las proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal el dia antes del remate hasta las cuatro en punto de la tarde.

Lo que de órden de S. S. Ilmo. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana, setiembre 15 de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría. 8 17st

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda, deseando por todos los medios posibles que el extravío de los treinta billetes enteros tenga toda la publicidad que el caso requiere, y para evitar toda duda, ha dispuesto la repeticion de los anuncios que desde el dia 7 del corriente se vienen publicando en la Gaceta oficial, Diario de la Marina y La Voz de Cuba, suplicándose á la prensa periódica del interior de la Isla su insercion, no obstante que correspondiendo los referidos treinta billetes al sorteo 280 que se ha de celebrar el dia 16 de octubre próximo no se ponen á la venta los billetes de ese sorteo hasta celebrado el 279 señalado para el dia 2 del próximo mes de octubre; debiendo tener presente la mayor abundancia de que como pertenecen á abonados todos los ya citados treinta billetes, y no entran por consiguiente en la distribucion general á las Administraciones subalternas, no podrá mi remolamente prejuzgar el asunto á ningun género de dudas ni dificultades.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Director General se anuncia al público para su conocimiento.

Habana 14 de setiembre de 1876.—El Administrador principal, Francisco Palacios.

Habiéndose extraviado treinta billetes enteros del sorteo nº 930, que se ha de celebrar el dia 16 de octubre próximo, el Excmo. Sr. Director General de Hacienda conformándose con lo propuesto por la Contaduría General y por esta Administracion, ha dispuesto la reimpresion de aquellos billetes, estampándose en ellos nuevas marcas y contraseñas que distingan unos de otros y hagan completamente nulos y de ningun valor los extraviados.

Y se hace la presente publicacion, de órden tambien de la Superioridad, con insercion de los números extraviados y nombres de las personas que los tienen suscritos, para conocimiento de estos y que puedan presentarse en esta Administracion en la oportunidad que está prevenida á recoger los que les corresponda.

Habana 8 de setiembre de 1876.—El Administrador principal, Francisco Palacios.

Relacion de los treinta billetes extraviados y nombres de las personas que los tienen suscritos.

Números.	Suscritores.
15,072	D. Ceferino Cañedo.
15,073	Id.
15,074	J. A. Pellon.
15,075	Bernardo Dominguez
15,076	Felipe Bartroly.
15,077	J. y J. Martinez.
15,078	J. A. Pellon.
15,079	Id.
15,080	Id.
15,081	Tomás L. Suarez.
15,082 al 15,091	J. A. Pellon.
15,095	Pedro Larringa.
15,096	Tomás L. Suarez.
15,097	Manuel Catalan.
15,098	Manuel Vazquez.
15,099	Felipe Rodriguez
15,100	Antonio Portocarrero
15,101	Teleforo Mólia.

Habana, 5 de setiembre de 1876.—Palacios.

Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

Recaudacion del 15 por 100 sobre fincas urbanas y rústicas.

Cuarto trimestre de 1876.

Estando al cobro los recibos del expresado impuesto por el trimestre que encabeza al presente, se anuncia por este medio para que concurran á satisfacerlos en el improrrogable plazo de ocho dias hábiles, á contar desde la fecha

Habana, 27 de setiembre de 1876.—El Recaudador 8 27st

TRIBUNALES.

Don Juan Nieto y Mugica, Comandante de Infantería y Fiscal Militar permanente de esta Plaza:

Por cuanto y en uso de las facultades que como Fiscal me conceden las Ordenanzas Generales del ejército, por medio de este edicto y pregon público, llamo y emplazo á D. Manuel Zacaías Hernandez, conocido por Sanchez, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenta en esta Fiscalía calle de la Fiscalía nº. 53, de once de la mañana á cuatro de la tarde, á evacuar un acto de justicia en causa criminal que instruyo contra D. Ramon Perez Peña, acusado de encubridor de malhechores. Y á fin de que llegue á conocimiento del interesado, fijese y publique por el término de ocho dias en el "Diario de la Marina" y "Voz de Cuba" de esta capital.—Habana 22 de setiembre de 1876.—El Comandante Fiscal, J. N. Mugica. —Por mandado del Sr. Fiscal, Diego de la Rosa. 3-24st

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 26:

De Veracruz y escalas en 6 dias vap. amer. City of Mérida cap. Reynold ton. 1700 con efectos á Zaldo y cp.—Pasaj. 15.

—Cayo Hueso viv. amer. Emma L. Lowe cap. Lave; ton. 74 con pescado á M. Suarez.

—N. York en 3 dias vap. amer. Columbus cap. Reid, ton 1533 con efectos á Mac-Kellar y cp. —Pasaj. 66.

—N. Orleans en 3 dias vap. amer. Charles W. Lord, cap. Celton ton 1391 con efectos á G. Neilson.—Pasaj. 9.

SALIDAS.

Dia 25:

Para N. Orleans y escalas vap. amer. Margarett, cp. Beker.

—N. Orleans vap. inglés Borusia; cap. Heave.

Dia 26:

Para Marys berg. esp. Progreso cap. Oliver.

—Movila gol. amer. S. G. Kings; cap. Newton.

PASAJEROS LLEGADOS

De Veracruz en el vap. amer. City of Mérida: D. Manuel Valdés Ramirez, Santiago Soto; Francisco Guerrero, M. Lizan; Vicente Leon; F. G. y Tellez; B. a L. Teyes; Juan Darde; Froilán Palma; M. A., Balmaseda y 4 hijos; C. A. Mendez.

De Nueva York en el vap. amer. Columbus: D. Francisco Hernandez Martinez; G. H. Hopper C. R. Woolcon; Juana P. de Q. Jan y 2 hijos; Ramon Peña; Estéban Haxey; Juan Aviles, 2 hijos y criado; L. M. ntalvo; Isabel Ramirez y dos hijas; Luis Le Roy; A. Arkwright, J. J. Thomas; D. J. Sutherland; B. Slowé Brunet; Ricardo Coonand; G. Kostio; Pablo Gamis; Manuel G. Alonso; J. Alva rez Martinez; J. Galue; José Gran; Merced S. Pedro; S. Balcells Astiga; Mariano Gobel; R. Havas Trujillo E. H. Guerrero y Sra. J. C. Green; B. Bourin; M. Gremon; J. Sampedro; J. M. Andrew; J. Wilday y Sra. Juan Foland; J. Alvarez; J. Alvarez; M. B. Andreus; Joaquin de Sousa; Juan de Dios Valdés; B. Uribe; Manuel Rodriguez Ferro y sra. J. Roseo y Martinez; Antonio Chavez; J. Criest; Juan Martin; F. Miestsch; H. Claudino; Julio Reudon; F. C. Olivo; J. A. Spinger; N. Bohs 2 hijos y criado; C. L. Roller; J. Grau.

De N. Orleans en el vap. amer. Charles W. Lord D. Alejandro Gonzales y Lopez; Emilio Acosta; Juan M. Bloomfield; Federico C. Bunschidt; Francisco Roig y Pera; Ramon Ruiz Toledo; María Tinnigen; Felipe Hernandez.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. Orleans en el vap. inglés Borusia:

D. José Someillan; Ben to Angladi; Pedro de Cardinas y Martinez; José F. Carrier; José A. Acevedo; Joaquin Portun y André; Manuel A. Cervantes; Valentin Fernandez Alcaraz; Adolfo Callejan y Armenteros; Ramon Jimenez y Alegre; Luis Ferrer y Rodriguez; Marcelino Odriosola; Rafael Castellanos; Francisco Morales y Morales; Alfredo Mauri y Purcis; Narciso Sanchez; Manuel Lonbill y Clark; Juan Perez; José B. Perez y Perez.

Para N. Orleans en el vap. amer. Margarett.

D. Juan Alvares Sra. y 4 hijos; Pablo Alvarez; Julian Gutierrez y Navarro; Antonio Cabrera y Hernandez; Dámaso L. Dulzaide y Herrera. Victorio de Solares y Prameda; Domingo Villamil y Perez; Juan Lladó y Sirvent; Narciso Gonzalez; Ursula Alvarado de Torres é hija.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 26:

De Matanzas gol. María Teresa, pat. Ginés; 200 cajas azulejos, 50 barriles polvo de ladrillos:

—Santa Cruz gol. Nuevo Hilario, pat. Macip; 42 pipas de aguardiente, 11 sl. de carbon.

—Arroyo gol. Paquete de Jibara, pat. Martinez; 300 caballos leña, 800 varas de madera, 100 piezas idem, 30 juegos de carreta.

—Cabañas gol. Amable Rosita, pat. Serra; 211 s. café, 134 caballos leña, 493 sl. de carbon.

—Mariel gol. Dominica, pat. Villalonga; 200 cajas de azúcar.

—Caibarien vap. Alava; cap. Roldan; 4 cajas de dulce; 3 zerones esperjas.

DESPACHADOS.

Dia 26

Para Matanzas gol. Ignacito pat. Bonet; con efectos.

—Sagua gol. 1º Ignacia; pat. Ventura: con efectos.

—Sagua vap. Dalisa, cap. Ferrer con efectos.

—Carahatas gol. Tres Hermanas, pat. Echevarria: con efectos.

—Cabañas gol. Rosita, pat. Juan: con efectos.

—Santa Cruz gol. Nuevo Hilario; pat. Macip; con efectos.

—Mariel gol. Dominica, pat. Villalonga: con efectos.

—D ja gol. San Francisco; pat. Martinez: con efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York gol. amer. Emma C Romuel; cap Norgrave, por Zaldo y cp.
380 cajas y
3019 sacos azúcar.

VIENES ABIERTO SU REGISTRO

☞ No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 26

Azúcar, cs.	1
Miel de purga bocs.	7
Tabaco, tercios	100
Tabacos torcidos	38000
Taj. cigarros	1,000
Aguardiente, pipas	165

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados esta fecha.

Cajas azúcar	380
Idem sj.	3019

OPERACIONES DE BUQUE HOY 26.

Borusalia de Liverpool y la Coruña:

38 cajas cebollas } á $11 qtl.
62 canastos idem }
1128 „ papas } á $2½ qtl.

Ville de Brest, de Veracruz:

74 sacos frijoles negros..... Reservado.

Jóven Carlota, de Buenos Aires:

3800 quintal a tasajo..... Reservado.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid	
Otras plazas de España	7 á 8 p ⅀ P 60 d v / 8 á 9 P. d/v
Liverpool	
Londres y demás plazas de Reino Unido	20 á 21 P.
Hamburgo	
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	6 á 6½ P. 60 d/v / 6¼ á 7 P° 8 d/v
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Cuarenta. / 1 á 4 D 60 d/v par á ¼ 30 d/v. / Oro. / 9 P° 60 d/v. / 10 á 10 P. d/v
Oro español	198½ á 199½ P°
Descuento mercantil	10 á 12 anual.

SEÑORES CORREDORES DE NUESTRA PLAZA

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Cárlos P. Leret.
D. Delmiro Vieyter.

DE FRUTOS.

D. Andrés Lourero.
D. José P. Druna.

Habana, 26 de setiembre 1876.—El Síndico, I. Peñalver.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA VIGO, CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá positivamente del 17 al 3 de octubre la nueva y velera barca de tres palos primera clase *CATALINA*, su capitan Bilbao. Admite un resto de carga á flete y pasajeros para dichos puntos, los cuales recibirán un esmerado trato.—Impondrán sus consignatarios Sres. Gabaecho, calle de San Pedro frente al muelle de Caballería. 12 bp21 st

PARA SANTANDER.—Sale con destino á dicho puerto á la mayor brevedad la fragata española D. JUAN, su capitan Gorordo, admitiendo carga á flete y pasajeros. De más pormenores impondrán sus consignatarios Sres. Sobrinos y Cª, Baratillo nº 9. 26bp12s

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y GRAN CANARIA.—Saldrá directamente así que despatente limpia, el bergantin español NUEVO AMALIA su capitan D. José Saavedra Quevedo. —Admite un resto de carga y pasajeros, á los cuales se les ofrece buen trato. Impondrá dicho capitan á bordo ó en la calle del Obispo número 17, su consignatario, Antonio Serpa. 35-bp23_ag.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá directamente así que despatente limpia la fragata Española GRAN CANARIA.

Admite un resto de carga y pasajeros, á los que su capitan D. Francisco Noyra ofrece el buen trato de costumbre.—Impondrá dicho capitan á bordo, ó en la calle del Obispo, número 17, su consignatario, Antonio Serpa. 40-bp17

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, CANARIA Y LA PALMA.—Saldrá directamente así que dea patente limpia, la barca española FAMA DE CANARIAS, su capitan D. Juan Ortega.—Admitiendo carga á flete y pasajeros, á los que se les ofrece el buen trato de costumbre. Impondrán su capitan á bordo, ó en la calle del Obispo núm. 17, su consignatario, Antonio Serpa. 35-bp23 ag.

Para CADIZ y MALAGA.—Saldrá positivamente el 5 de octubre el berg. esp. P. F., su cap. Picaso; admite carga á flete para los puntos citados y Sevilla.—Consignatarios, Baratillo 7, Saenz, Iquierdo y cp. 14bp21st

VAPORES DE TRAVESIA.

New York & Habana Direct Mail Line

PARA NEW YORK.

Los muy conocidos vapor-correos de hierro americanos

COLUMBUS,
cap. Reed

WILMINGTON,
cap. Holmes.

harán sus viajes de la Habana en el órden siguiente:

Columbus	29 de Julio.
Wilmington	10 de Agosto.
Columbus	19 de „
Wilmington	31 de „
Columbus	9 de Sbre.
Wilmington	21 de „
Columbus	30 de „
Wilmington	12 de Obtre.
Columbus	21 de „
Wilmington	3 de Nvbre.

Saliendo á las cuatro de la tarde.

La correspondencia se admitirá en el Consulado Americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precio de pasaje: $60 oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 76, Mc Kellar, Luing & Cº 3m

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS

DE

A. LOPEZ Y Cª

PARA

CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES 1mes27

VAPORES CONTEROS.

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victoriano Cuzi

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 5 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor, en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. También se pagan á bordo los pasajes.

Los desbarcke su consignatario, Obispo 30, Ibarra de Tomas. ma15in

Vapor español

VELOZ CAYERO.

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Cerrita, Sierra Morena y Las Pozas.

Saldrá Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida. Los jueves de cada drugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 1º de Diciembre de 1875.—Pedro

Vapor español

MINERVA

Capitan Pardo.

Saldrá fijamente para Sagua y Caibarien los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Este vapor admite carga á los siguientes fletes: Para Sagua, víveres y ferretería á $1, blts., caballo. Para Caibarien, idem idem, á $1-25, idem idem. 15 27st

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

MARSELLA,

cap. Gana

Viaje á Puerto Rico por el Sur de Santo Domingo, segun el siguiente itinerario.

IDA

Sbre. 30.—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 2 de octubre.

Obre. 2.—De Nuevitas llegará á Gibara el 3.

3.—De Gibara y llegará á Baracoa el 4.

4.—De Baracoa y llegará á Cuba el 5.

5.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 7

7.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 9.

9.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 9

9.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 10.

10.—De Puerto Rico y llegará á St. Thomas el 11.

RETORNO.

12.—De St. Thomas y llegara á Puerto-Rico el 13.

13.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 14

14.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 14

14.—De de Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 15.

16.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 18.

18.—De Cuba y llegará á Baracoa el 19.

19.—De Baracoa y llegará á Gibara el 20.

20.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 21.

21.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 23 por la mañana temprano.

La carga se recibe del 26 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dols y cp.
Gibara.—Longoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Monzó é hijo.
Cuba.—S. y L. Rox y cp.
Santo Domingo.—Sr. D. Juan Pou.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla. Sres. Amell, Julia y cp.
Puerto-Rico.—Sres. Darnis, 132 de Caracena y cp.
St. Thomas.—Sres. Lamb y cp.
Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56

☞ Todos los vapores de esta empresa atracan al muelle de Gibara.

VAPOR ESPAÑOL

MANUELA,

cap. San Julian.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Sct. 20.—SALDRA DE LA HABANA Á LAS 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.

22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22.

23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.

24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.

25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 27.

27.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 29.

29.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29.

29.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 30.

30.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 1º de octubre.

RETORNO.

3.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 4

4.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 5

5.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 5.

5.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 7.

7.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 9.

9.—De Cuba y llegará á Baracoa el 10

10.—De Baracoa y llegará á Gibara el 11.

11.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 12.

12.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 14 por la mañana.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dois.
Gibara, Sres. Sucesores de Silva Rodriguez y cp.
Baracoa, Sres. R. Alsuy y cp
Cuba, Sres. S. y L. Rox y cp.
Puerto Plata, Sres. Ginebra, hermanos.
Mayagüez, Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla, Sres. Amell, Julia y cp.
Puerto-Rico, Sres. Irizarbe, hermanos de Caracena cp.
Santómas, Sres. Lamb y cp.
La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 6 en adelante.
Se despacha por Ramon Herrera, San Ignacio 56

Vapor español

ALICANTE,

Capitan Manso.

Viaje á Kingston (Jamaica) tocando en Mayarí y Sagua de Tánamo.

IDA.

Sct. 14.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 16.

16.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 17.

17.—De Gibara y llegará á Mayarí el 18.

18.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 19.

20.—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 20.

20.—De Baracoa y llegará á Cuba el 21.

21.—De Cuba y llegará á Kingston el 22.

RETORNO.

25.—De Kingston y llegará á Cuba el 26.

27.—De Cuba y llegará á Baracoa el 28.

28.—De Baracoa y llegará á Sagua de Tánamo el 28.

29.—De Sagua de Tánamo á Mayarí el 29.

30.—De Mayarí á Gibara el 31.

31.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 1º de setiembre.

Octb. 1º—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3 por la mañana temprano.

☞ Admite carga y pasajeros para Guantánamo donde tocará á la ida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. P. Sanchez Dois.
Gibara: „ Longoria, Munilla y comp.
Mayarí: „ Grau y Villoldo.
Sagua de Tánamo: D. Bartolomé Tarres.
Baracoa: „ Monzó é Hijos.
Cuba: „ S. y L. Rox y comp.
Kingston: „ Nunez Bros.
Recibe carga y pasaje desde el 6 por el muelle de Luz.
Se despacha por Ramon de Herrera, S. Ignacio 56

☞ Los vapores de esta Empresa atracan al muelle de Gibara.

Vapor español

GLORIA.

Cap. Mudiategui.

Atracado al muelle de Luz de este puerto recibe carga para Santa Cruz Manzanillo y Cuba

el miércoles 27 del corriente,

para Cienfuegos, Trinidad y Tuna

el juéves 28.

Los fletes se cobrarán con veinticinco centavos de aumento sobre la tarifa de Batabanó:

Habana, setiembre 26 de 1876.—El Consignatario. 1bp27st

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor

CIENFUEGOS

capitan Espino.

Saldrá este hermoso y rápido vapor desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 1º de octubre.

Saliendo los señores pasajeros en el tren que parte de Villanueva á las 3 y 40 minutos de la mañana.

Admite carga hasta el viérnes.

Teniendo esta empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que tienen que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta empresa, sin cuando la papeleta de embarque dada por los Comisarios de trasportes esté á la órden del vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

De más pormenores informará sus consignatarios en Cárdenas, Sres

LA VOZ DE CUBA

HABANA 26 DE SETIEMBRE DE 1876.

La última treta laborante.—El gozo en el pozo.

Desde que se inició el empréstito de los veinte y cinco millones de pesos, los traidores y los laborantes, que conocen bien toda la importancia de esta operacion y el golpe tremendo que ella debe dar á su inicua causa, han hecho cuantos esfuerzos han estado de su parte para poner obstáculos á su realizacion, infundiendo por todos los medios posibles la desconfianza en los suscritores.

Cuando la suscricion se estaba organizando en esta isla y podian influir en los ánimos las noticias de lo que hacian en la Península los encargados de la parte de la operacion que debia realizarse allí, estuvieron circulándose mil paparruchas sobre la imposibilidad de que se llenasen los cupos que allí debian llenarse. Cuando ya se supo de un modo positivo que se habian suscrito quince millones de pesos, á fin de neutralizar el buen efecto de la noticia, mandaron un telegrama, que se dijo venido de Lóndres, asegurando que los quince millones suscritos no eran de *pesos*, sino de PESETAS, lo cual era muy diferente. Esto tampoco tardó mucho en desmentirse; y hé aquí que ahora los periódicos rebeldes de Nueva York vienen alborozados con la última paparrucha, la cual, por sus circunstancias especiales, merece bien que fijemos en ella la atencion.

Es el caso que el periódico que se publica en aquella ciudad con el título de *Las Novedades*, cuyo carácter ambiguo conocen ya nuestros lectores, en su número de 9 del corriente publicó una correspondencia que le remitió de aquí un tal *Juan García*, que parece ser su corresponsal constante, en la cual se leen los siguientes párrafos, referentes á la sesion que se celebró en los salones de Palacio el 31 del anterior:

"Por persona *que me merece entero crédito*, relacionada con alguno de los asistentes, he adquirido los siguientes detalles sobre la sesion, que, bajo la fé de esos informes, doy en seguida; dado que ni por mi posicion, ni mis recursos, tenia yo títulos para asistir á la misma.

Se me dice que el general Jovellar, con noble franqueza y con la caballerosidad que le distingue, manifestó á los asistentes que *el empréstito quedaba virtualmente roto*, por haberse reformado las bases anteriores, y *por falta de cumplimiento de una de las partes, pues contra lo que se esperaba y decia, no ha producido hasta ahora en la Península, segun datos fijos, más que cinco millones de pesos*, aunque hay esperanzas de que se recauden otros cinco, á cuyo efecto el Banco de Castilla se ocupa en la emision de bonos y otros documentos con el empréstito relacionados. No llenándose, pues, el cupo de la Madre Patria, con que se habia contado, no podia exigirse á los prestamistas de Cuba el cumplimiento de los compromisos contraidos, no por la quinta, sino por la tercera parte, puesto que ántes de comenzar la sesion, habianse repartido entre sí los asistentes los 500,000 pesos que faltaban para completar los cinco millones de pesos.

Empero los asistentes, genuina representacion del patriotismo, siempre desinteresado, siempre á la altura de sus deberes en Cuba, sostuvieron el compromiso que habian contraido; bien que haciendo las siguientes salvedades, á mocion de uno de los asistentes y sancion de la mayoría; salvedades que se dice constan en el acta de la Junta:

1º *Para que el empréstito tenga fuerza y valor en Cuba, es necesario que se cubra en la Península* Córtes del Reino deben sancionarlo por medio de una ley.

3º *Empezarán los desembolsos de la parte que corresponde á esta Isla, cuando hayan llegado los* $10.000,000 *de la Península.*

Y 4º Todo el valor del empréstito ha de emplearse en las atenciones sagradas é ineludibles de la guerra, comenzando por el haber del soldado.

Esto ha hecho saltar de gozo á los periódicos insurrectos; y sobre todo *La Independencia*, en su número del dia 16, que ayer recibimos, dedica al asunto un largo artículo titulado: "*Se rompió el cántaro*," cuya tésis viene á resumir en las siguientes líneas: "¡Adios, *piedra fundamental de "nuestras esperanzas!* ¡Adios, *paz, seguridad y confianza en el porvenir!* ¡Adios, "*pacificacion!* pues segun aseguraba el "*Diario de la Marina*, todo eso significaba "el empréstito; pudiendo decirse que en un "abrir y cerrar de ojos cayeron al suelo los "castillos de nalpes que se venian formando hace cuatro meses para *aplastar con "el último golpe la malhadada insurreccion "cubana*. Roto el cántaro de la lechera, "exclamaremos con ella: *¡Adios, pollos, "lechon, vaca y ternera!*"

Para dar mayor fuerza á sus conclusiones, agrega *La Independencia* que todo cuanto él ha anunciado en el particular, "queda "comprobado exactamente por lo que acaba de coplar de la correspondencia de la "Habana del diario español de esta ciudad "(Nueva York), cuya autenticidad no puede "ponerse en duda, puesto que *procede de "fuente genuinamente española.*"

De este artículo de *La Independencia* se han mandado aquí muchos ejemplares bajo sobre, como si fueran cartas, como sucede hacerse cada vez que ese periódico contiene algo que se considera puede extraviar aquí la opinion, en alguna cuestion que interese gravemente á la causa que estamos defendiendo con las armas. Varios de los demás periódicos insurrectos han hecho lo mismo; de manera que la famosa correspondencia de Juan García, y las estupendas noticias contenidas en ella, son hoy aquí el tema de las conversaciones entre las personas que han tenido la mala suerte de que se acordasen de ellas los traidores refugiados en Nueva York.

Pues bien, sepa *La Independencia*, y sepan los demás periódicos de su calaña, que en esta vez el tal Juan García, quien quiera que sea, y sea cual fuere la intencion con que haya escrito la mencionada correspondencia, les ha dado un solemne chasco. Es *absolutamente falso* que el General Jovellar declarase que el empréstito se hallaba virtualmente roto, y naturalmente, son *falsas* tambien las razones en que el tal Juan García dice que se apoyó semejante declaracion. Son igualmente falsas, en su mayor parte, las salvedades que ese García dice que constan en el Acta; y para que sobre el particular no pueda quedarle duda alguna ni al García, ni á *Las Novedades*, ni á todos los periódicos traidores de Nueva York, vamos á copiar al pié de la letra las palabras del Acta, que ha podido y puede ver el García, como hemos podido verla nosotros, pues siendo una Acta pública, puede verla todo el que tenga interés en ello.

Despues de expresar el objeto de la reunion y de enumerar las personas que asistieron á ella, y las sumas por las que se habian suscrito, y despues de insertar el convenio entre el Gobierno de S. M. y los señores suscritores, continúa el Acta de esta manera:

"En este estado S. E. autorizó á los señores concurrentes para que hiciesen las observaciones que creyeran oportunas respecto del convenio provisional que queda inserto; y despues de usar de la palabra varios señores, se *aprobó por unanimidad*, con la advertencia propuesta por el Sr. D. Francisco F. Ibañez, de que el producto total habia de dedicarse á las atenciones corrientes del Tesoro, y de ningun modo á los atrasos que aquel pueda tener en descubierto, y que el primer plazo habrá de abonarse despues que se tenga conocimiento en la isla de estar aprobadas por las Córtes las condiciones del empréstito."

Hé aquí las *salvedades* que contiene el Acta, y ya se vé cuán diferentes son, y cuán diversa su significacion, de las que comunicó á *Las Novedades* el Juan García.

Y ¿qué será este Señor, que con tanta lijereza escribe en sus correspondencias noticias tan falsas sobre puntos tan importantes? Y ¿quién será esa persona que *le merece entero crédito*, y que estaba *relacionada con algunos de los asistentes á la junta celebrada*, que le contó el cuento de que el general Jovellar habia dicho que *el empréstito quedaba virtualmente roto por la falta de cumplimiento de los suscritores de la Península?*

La falsedad es evidente, y francamente, no podemos creerla ajena de mala intencion por parte de la persona que, fingiéndose bien enterada, dió la noticia al Juan García. Por lo que respecta á este Señor, debia tener presente que, tratándose de asunto tan interesante, y siéndole tan fácil averiguar la verdad del caso, no debia haber sido de una persona que, mereciéndole entero crédito, le mintió tan descaradamente; y ménos debia haberse fiado de ella, dado el carácter grave y adverso de la noticia que le comunicaba y la facilidad que tenia para averiguar con absoluta certeza la verdad del caso. ¡Lucido se queda *Las Novedades* con semejantes correspondencias!

Hemos notado que, en distintas ocasiones, las noticias publicadas por ese dia mentadas, han sido, como en esta vez, abundante tema de congratulacion para los enemigos de España en los Estados-Unidos. Bueno es que tengan esto presente los españoles leales de esta isla; y por lo que hace á los traidores refujiados en Nueva York, pueden agradecer á *Las Novedades*, á su Juan García y al incógnito amigo de este, el buen rato que les han proporcionado con aquella falsa noticia [que por parte del *incógnito amigo* tiene todo el aire de treta laborante], siquiera ese rato haya sido de tan corta duracion, y tan pronto se les haya caido el gozo en el pozo. Quizás el *incógnito amigo*, que se nos figura puede ser pariente del Enrique Donderis de marras, les proporcione pronto una compensacion con otra invencion por el estilo, si es que el Juan García, escarmentado con lo que le ha sucedido en esta vez, no le retira el *entero crédito* que le merecia. Pronto saldremos de dudas.—*R.*

El Papa y el Senado americano.

Un acontecimiento de que hubiéramos ya hablado, sin las ocupaciones que nos rodean, ha venido á dar la razon á la tésis por nosotros desarrollada en el número de este periódico del 19 de agosto, bajo el título: *¿Somos una secta?*

Pocos dias antes de la suspension de las sesiones del Congreso, se presentó al Senado un proyecto de enmienda á la Constitucion, cuyo objeto era vedar en todas las escuelas públicas de los Estados Unidos la asignacion de fondos para el sostenimiento de una enseñanza religiosa. No vaya á creerse que durante el curso de los debates se pronunciara una sola palabra de vituperio contra los metodistas, ni los presbiterianos, ni los episcopales, ni los calvinistas, ni los luteranos, ni los baptistas, ni los *vondous*. Solo se ocuparon de los católicos. Un M. Edmunds, de Vermont, con una ignorancia tan profunda como su ódio, implicó en el mismo anatema al Papa, sus doctrinas y sus súbditos. A juzgar por su discurso, Mr. Edmunds pertenece á esa escuela de puritanos fanáticos que no ven en la Iglesia romana sino el Anticristo anunciado para el fin de los tiempos; sino una personificacion de la maldad en su forma más monstruosa, disfrazándose bajo la capa exterior de la inocencia. A sus ojos, un católico romano no puede ser hombre honrado, y si un hipócrita, y el Papa una fiera tal cual la representa Banyan, sentada en el umbral de un antro, impotente para morder, y amenazando inútilmente con sus rechinamientos de dientes á los *piadosos peregrinos* que pasan y se encaminan á la ciudad eterna; un mónstruo, en una palabra, igualmente enemigo de Dios y de los hombres.

M. Edmunds quiso, pues, dar un golpe teatral. Inopinadamente introdujo en la augusta asamblea de nuestros Padres Conscritos la víctima expiatoria encargada de llevar todos los pecados del gobierno en la próxima campaña, es decir el Papa, el anciano Papa de Roma, que ha proferido por medio de su *Syllabus* las blasfemias siguientes:

Artículo 1º "No existe Sér supremo alguno, dotado de una sabiduría y de una providencia infinito y distinto del conjunto de las cosas de este mundo. Dios es la naturaleza misma sometida á las leyes del cambio. Dios es el hombre y el mundo, de tal manera, que todo es Dios y la misma sustancia de Dios. Por consiguiente, no hay diferencia entre el espíritu y la materia, entre la necesidad y la libertad, entre lo verdadero y lo falso, entre el bien y el mal, entre lo justo y lo injusto.

Artículo 2º "Debe negarse toda especie de accion de la divinidad sobre los hombres y sobre el mundo..... etc., etc."

¡Oh M. Edmunds, qué escándalo! ¿no es verdad? ¿Puede imaginarse nada más impío ni más horrible en el mundo? ¿Por ventura un gobierno que se respeta y que tiene por mision velar por la conservacion de la moral pública, puede permitir que se enseñe en sus escuelas, en nombre del Papa de Roma, que Dios no es el Sér supremo, que no posee la soberana sabiduría, que no es sino una sola y misma cosa que el mundo, y que en manera alguna se inquieta por las acciones de los hombres?

Más hé aquí que llega el honorable M. Bogy quien, por medio de una simple observacion, vá á destruir todo el efecto de esa filípica. "El fin de la Encíclica que el orador acaba de leer, dice, es inspirar al mundo principios diametralmente opuestos á los que contiene." El Papa, hablando como cabeza de la Iglesia, no ha hecho más que recordar y resumir, reprobándolos, errores ya condenados en actos anteriores, emanados de la sede apostólica. Cuando leeis las proposiciones del *Syllabus* ¿quereis tener la verdad? Pues tomad precisamente lo contrario de lo que las proposiciones expresan; buscad la contradiccion, segun los usos de la Escuela, y vereis "que el Papa enseña á todos los pueblos que la sociedad humana proviene de Dios, que todos los gobiernos humanos han de entender que no se mueven ni obran sino bajo la dependencia de un Sér soberano; que hay una Potestad divina, á la cual, los Potentados, como los más humildes de entre sus súbditos, han de dar cuenta de su conducta.... Negarlo es retroceder al paganismo." Esta explicacion tan franca y tan verídica no podia satisfacer á espíritus prevenidos. De la ignorancia soberbia se pasa fácilmente á la mala fé. M. Morton sube, á su vez, á la tribuna, prosigue con tono de acritud la lectura de la Encíclica, y declara que no hay comentario que pueda justificar semejante lenguaje. Creeríase uno ante el tribunal de Caifás juzgando á Jesus y exclamando con hipócrita indignacion: "¿Para qué necesitamos más pruebas? ha blasfemado."

El buen sentido de la mayoría dió su verdadero valor á esas diatribas virulentas; el proyecto de enmienda fué rechazado, y los Estados han conservado el derecho de arreglar la cuestion de sus escuelas. Este es, para los católicos, un triunfo momentáneo y preságio de una persecucion bismarkiana causa del Papa nada tendrá que perder en ella. Darío, rey de Persia, decia cierto dia á los pajes que le servian: "¿Quereis saber lo que hay de más fuerte en el mundo? Lo que hay de más fuerte, lo que no puede ser vencido ni por la sed del oro, ni por los vapores del vino, ni por la violencia de la pasion, ni por el filo de la espada, ni por el poder del soberano, lo que, en definitiva, de todo triunfa, es la verdad. Sí, la verdad es cosa grande y siempre prevalecerá. *Magna est veritas et prævalet*

El *Syllabus* de Pio IX es la verdad contra la cual se han levantado las sociedades humanas, que viven de mentiras. Napoleon III la habia cerrado sus fronteras. Despues de él, M. Thiers trató de ahogarlo bajo el peso del desprecio, llamándolo *una disputa de palabras*. El *Syllabus* no por eso ha dejado de ganar terreno. En el seno de una república nacida del desórden y de la rebelion, ha restablecido ya el imperio de la Religion en el ejército y en la enseñanza superior. Dejémosle continuar su obra. El mundo no tendrá paz hasta que el *Syllabus* haya llegado á ser el *silabario* de las naciones cristianas. Desplieguen los señores radicales todos sus recursos en servir al señor que los inspira, la sonrisa sardónica de Grant no les impedirá recibir el estigma que recae sobre la persona de todos los despreciadores de los Papas. Diríase que Montalembert se dirijia á ellos, cuando desde otra tribuna parlamentaria exclamaba:

"Negais la fuerza moral, negais la fé, negais el imperio de la autoridad pontificia sobre las almas, imperio que dió cuenta de los más encopetados emperadores. Pues bien, sea. Pero existe una cosa que no podeis negar, y es la debilidad de la Santa Sede. Ahora bien, sabedlo, esa misma debilidad constituye su fuerza insuperable sobre vosotros. ¡Ah! sí, no hay en la historia del mundo espectáculo más grande ni más consolador que el embarazo de la fuerza en pugna con la debilidad. Permitidme una comparacion familiar. Cuando un hombre se halla condenado á luchar contra una mujer, si esta no es la última de las criaturas, puede encarársele impunemente, y decirle: "¡Pegad, pero os deshonrareis y no me vencereis!" Pues bien, la Iglesia no es una mujer, es una madre. Es una madre, sí, madre de la Europa, madre de la humanidad moderna. Por más que sea uno hijo desnaturalizado, hijo rebelado, hijo ingrato, sigue siendo hijo, y llega un momento, en toda lucha contra la Iglesia, en que esa lucha parricida se hace insoportable al género humano, y en que el que la ha entablado cae rendido, anonadado, ya por la derrota, ya por la unánime reprobacion de la humanidad."—*Candidus.*

Operaciones militares.

Extracto de los partes oficiales recibidos en el Estado Mayor general desde el 15 al 23 del corriente, referentes á las operaciones militares practicadas en los diversos departamentos de esta isla.

1º DIVISION.—*Departamento Oriental.*—Las guerrillas de Vicana y Campechuela batieron el 12 en Buenavista á una pequeña partida enemiga, á la que causaron dos muertos y ocuparon 4 armas, un caballo, reses y otros efectos; aprehendiendo dos mujeres y un niño.

El dia 5 se aproximó una fuerte partida enemiga á las inmediaciones de la ciudad de Holguin, sorprendiendo á la fuerza que se hallaba de forraje. Tan pronto se tuvo conocimiento del suceso salieron fuerzas en su auxilio y trabando el combate se causaron á aquellas bajas que no pueden precisarse por haberlas retirado, teniendo por nuestra parte 19 entre muertos y heridos, de los cuales, 17 fueron en los primeros momentos, al ser atacada la fuerza del forraje por un número muy superior del enemigo.

2ª DIVISION.—*Departamento Central.*—Sin novedad.

3ª DIVISION.—*Comandancia general de Sancti-Spiritus.*—La columna del batallon de Isabel II, en operaciones por los montes de Ciego de Avila causó tres muertos al enemigo y le ocupó 15 caballos, un mulo, armas y otros efectos; destruyendo además muchas rancherías y siembras; teniendo por su parte dos heridos de tropa.

El batallon de Simancas, en reconocimientos por las lomas de Banao, ocupó al enemigo 31 caballos y 9 reses: destruyendo dos tenerías, una estancia y varios bohios.

La columna de Isabel II hizo dos muertos á una partida enemiga en potrero Guanabo.

La tercera guerrilla volante, en reconocimientos por la Bajada, y montes de San Anselmo causó, un muerto al enemigo, al que ocupó una arma y un caballo.

Fuerza del batallon de las Navas en emboscada dió muerte el 15 á un insurrecto en la vereda de Juan Vera, ocupándole un machete.

Se han presentado á indulto en esta division 16 personas, algunas de ellas con armas, municiones y caballos.

4ª DIVISION.—*Comandancia general de las Villas.*—La columna del coronel Fortun, en reconocimientos, destruyó algunos ranchos de las subprefecturas de Hayagan y San Pedro, ocupando en ellos 13 caballos.

Fuerza del destacamento de Limones ocupó la noche del 13 un caballo á un grupo enemigo.

Una emboscada de caballería del Rey hirió el 13 á un insurrecto en la zona de la Esperanza.

Fuerza de la guerrilla del batallon de Asturianos dispersó el 17 á un grupo enemigo, al que causó un muerto y ocupó 2 armas y municiones.

Fuerzas del batallon de Andalucía hicieron un muerto al enemigo el 17 en la jurisdiccion de Trinidad, ocupándole un arma, municiones y otros efectos.

La columna del Brigadier Armiñan, en reconocimientos sobre la Güira, ocupó el 20 cuatro caballos y algunos efectos á un grupo insurrecto.

Se han presentado á indulto en esta division, procedentes del campo enemigo, 13 insurrectos, algunos de ellos con armas y municiones.

Una emboscada de Guardia civil y bomberos del ingenio Facunda hicieron dos prisioneros el 23 en el potrero Martinez.

La columna del Brigadier Armiñan tuvo fuego el 22 con una partida enemiga en las Piedras y Piedrecitas, ocupándole tres caballos y dos armas; teniendo un muerto por su parte.

BRIGADA DE RESERVA.—Presentados á indulto 4 chinos en el ingenio Anton.

Europa y la cuestion de Oriente.

Bajo este epígrafe ha publicado el Sr. Don José María Autran en el *Boletin Mercantil* de Puerto-Rico, una série de artículos, que reproducimos, por creer serán leidos con interés por nuestros suscritores:

"Echando una ojeada observadora sobre el orígen de la diplomacia, nótase desde luego que nace en el siglo XVI, época en que, vencidas por los reyes de los múltiples Estados de la Europa de entónces, las dificultades para asumir en su sola autoridad los poderes públicos, quedaron los tronos asegurados; y, como por otra parte, esos estados, provincias romanas ántes, se constituyeron con más equilibrio en sus fuerzas, se hicieron imposibles las victorias decisivas de unos sobre otros, anulando las conquistas, y en su virtud, no fué dable ya encomendar exclusivamente á la espada la decision de las querellas, sino á los tratados. Surge, pues, la diplomacia como una necesidad á que se ven impulsados los poderosos de la tierra que, quizás á su pesar, tienen que doblegarse á rechazar en muchos casos el bárbaro impulso de la fuerza, y conservar más tiempo envainado el acero próceres y plebeyos en beneficio de la civilizacion y cultura. Por eso es tambien el XVI el siglo del renacimiento en las ciencias y en las artes, que sólo prosperan escudadas por la paz.

Triunfaba el principio de que el imperio del mundo pertenece á la inteligencia, y confirmaba este aserto la paz de Westfalia que concluyó con la guerra de 30 años. Magnífico triunfo, pero asaz pasajero, y él hace creer fué obra del acaso más bien que elevada moral ó deseo de descanso y de justicia por parte de quienes la labraron: leccion severa que nos dá la Providencia, que á veces deja obrar hechos aislados, en favor de la triste humanidad como prueba de su infinita misericordia. Y tan es lógico y fundado pensarlo así, cuanto que, reciente aquella paz, el cisma de Lutero arrojaba su principio disolvente en la balanza y la chispa que cayó en Bohemia incendió á toda la Alemania, que nunca fué tan desgraciada y miserable ni derramó tanta sangre propia en su recinto: guerra espantosa que se hacia bajo el bárbaro principio de que la guerra debia sostener á la guerra, proclamado por Wallstein y seguido al pié de la letra por los demás combatientes. Cierto es que la Alemania quedó constituida en cierto modo, por los tratados de Munster y Ornabruck que concluyeron tan menguada guerra, estuvieron muy distantes de obtener un fin que honrase á la civilizacion.

Admitidas las condiciones de la paz de Westfalia, que al propio tiempo que engrandecía á la Francia por la parte de Rhin, indemnizaba á Suecia, daba vida independiente á la Suiza, hacia ingresar en la familia europea las Provincias-Unidas, nótase á primera vista que no se sancionó ningun poder amenazador que pudiera más adelante degenerar en tiránico, obligándolos á todos á encerrarse en límites razonables, y produciendo, á no dudarlo, benéficos resultados, cual siempre debiera producirlos la diplomacia. Pero, volvemos á repetirlo, esa paz fué obra de la Providencia, que dejó á los hombres el derecho de confundirla con el acaso, en cuanto á que la Europa ya estaba condenada á no alcanzar parecidos fines de los grandes congresos.

Si las reformas religiosas que hacian indispensables los abusos clericales y la relajacion de la disciplina se hubiesen llevado á cabo pacíficamente evitándose el luteranismo, la revolucion del 89 hubiera sido mucho ménos violenta ó no hubiese estallado nunca, falta de combustibles para producir la conflagracion. Hay hoy fundadísimos motivos históricos para asegurar que las sociedades secretas, los clubs políticos de determinadas tendencias, y, más que eso, el derrumbamiento de las creencias católicas que tan majestuosamente llevaban á la Europa por el escabroso camino que nos condujo al siglo XVI, fueron causa de ese trastorno que la ha precipitado entre lágrimas y sangre al estado en que la vemos. Son inexactos en apreciaciones y enemigos de todo progreso y civilizacion, cuantos aseguran que el 89 fué una felicidad para los hombres, cuando solo desastres han llovido sobre el mundo desde esa fecha sombría. Alegar como prueba de tan frágil suposicion de felicidad, el progreso material que disfrutamos, es un verdadero sarcasmo, pues si las guerras civiles suscitadas por causa de religion han sido prolongadas y crueles; si las internacionales por idénticos motivos han participado del mismo carácter; si unas y otras destruyen de cuajo, como es consiguiente, el gérmen de la agricultura, las ciencias y las artes, y no obstante, han prosperado grandemente hasta hoy las artes, las ciencias y la agricultura, evidentísimo es hasta el apogeo de la corteza que esos adelantos se han verificado á despecho de la sangre derramada y de los brazos ocupados en tan innoble tarea, y por tanto á despecho tambien del cisma que las produjo.

Destruidos los cimientos de la fé religiosa; derrocadas las monarquías, destruyendo de una vez la obra pausada y sangrienta de tantos siglos; desconocido el poder de los reyes hasta el extremo de negarles toda autoridad por el afan de encerrarla en más estrecho límite, no se consiguió más resultado que el de toda violencia: cortar el nudo sin desatarlo, dejando semilla política tan nociva, que se abrió un abismo entre las monarquías que han perdido su autoridad y las monarquías que las conservan, é imposible de todo punto la conciliacion de tan opuestas tendencias. Italia, España y Portugal, imitando á Francia en las instituciones que el 89 le preparó para lo futuro, obtuvieron monarquías desprovistas de autoridad que, cuando absolutas, cayeron en manos de privados ó en las de príncipes que no estaban á la altura de su régia mision, y cuando constitucionales, se ven y ven todavía en manos de unas minorías que, desconociéndose de los pueblos por punto general, tienen á pueblos y reyes atados de manos á sus planes. Rusia, Austria y Alemania, recelosas al contemplar las desgracias occidentales y la continua inquietud y zozobra de aquellos pueblos, rehusan liberalizar sus instituciones, y caso de conflictos futuros, es seguro que ninguno de esos tres Estados se unirá jamás con alguno de occidente. Estos han ido muy léjos en la reforma monárquica, y avasallando á los reyes, se han precipitado casi en la anarquía, como lo demuestra la fluctuacion de su política y el pronto gasto de sus gobernantes, por elevados que sean sus talentos ¿Quién ha creado ese estado anárquico de los unos, y ese estado receloso de los otros? La gran Revolucion, como la llaman sus defensores, pero que debiera llamarse la Revolucion infausta.

José María Autran.

(*Continuará*)

Templo á la Inmaculada Concepcion.

Se nos ha dicho que la Junta formada para la realizacion de esta nueva basílica, de cuyo proyecto ya tienen conocimiento nuestros lectores, piensa proceder inmediatamente al cerramiento del terreno que le ha sido donado para ese fin por el Sr. D. Manuel Ajuria y á la colocacion de la primera piedra. Aplaudimos el pensamiento, y dando á la Junta el más cordial pláceme por esa valiosa adquisicion, celebraremos que cuanto antes pueda llevar á cabo su plan, que ha de ser de gran conveniencia para los religiosos habitantes del Cerro, á quienes será difícil el cumplimiento de sus deberes para con Dios, despues que el colegio del Sagrado Corazon se traslada al nuevo edificio que está construyendo, y que, segun tenemos entendido, estará ya habitable á fin de este año.

Siniestro marítimo.

Por un telegrama recibido esta misma tarde, sabemos que el vapor americano *Liberty*, que salió de este puerto la tarde del 15 con direccion á Nueva York, se perdió en el huracan del 17. El telegrama no dá pormenores, de manera que no sabemos si se habrán salvado los pasajeros y la tripulacion.

NOTICIAS VARIAS.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor-correo *Isla de Cuba* llegó sin novedad á Puerto-Rico, saliendo ayer lúnes con direccion á este puerto.

El americano Alfredo Johnson, de Gloucester [Massachusettes], que habia abandonado el puerto de Nueva York el 15 de junio último, completamente solo á bordo de una frágil barca, la *Centennia*, ha atravesado por fin el Océano Atlántico y acaba de desembarcar en Abercastle, puerto del condado de Pembroke. El viaje de este intrépido navegante ha durado cincuenta y siete dias, y todavía le quedaban provisiones para dos semanas.

Ha muerto en Almería Hermann Fichte, hijo del célebre filósofo Gottlieb Fichte, autor del idealismo trascendental. Hermann Fichte, que dirigia hace años una acreditada revista filosófica, deja varias obras escritas, que se publicarán en breve por sus herederos.

El feld mariscal Wrangel ha celebrado recientemente el octogésimo aniversario de su entrada en el ejército prusiano. Con este motivo el emperador Guillermo le ha escrito una carta muy afectuosa acompañada de una espada de honor guarnecida de brillantes.

El monarca aleman recuerda en su carta al decano del ejército prusiano, que ha servido sucesivamente á tres reyes y al actual emperador y que sus mayores títulos de gloria datan del último período de su vida.

Además le anuncia que le mandará elevar una estátua para perpetuar su memoria en el ejército y en los recuerdos de la nacion prusiana.

El anciano mariscal, á quien todos los muchachos de Berlin saludan familiarmente con el nombre de *Papá Wrangel*, cuenta 93 años. Sin embargo, manda hoy los cuerpos de ejército de las provincias centrales del reino de Prusia.

Acaba de ocurrir en Suiza un notable suceso, digno de figurar en los anales jurídicos. Acabábase de juzgar á dos vagabundos acusados de haber asesinado á un individuo llamado Martin Hauser.

Entre los testigos se encontraban dos mujeres que habian relatado minuciosamente el hecho, sin omitir detalle alguno, incluso el nombre y apellidos de la víctima.

En el curso de los debates surgió un incidente de importancia. Martin Hauser, que habia á su llegada al pueblo, enterádose de lo que pasaba, se presentó al tribunal protestando de que su salud es excedente y diciendo que el individuo asesinado debe ser otro, porque él no recuerda haberlo sido.

El tribunal y el auditorio han tardado largo tiempo en volver de su asombro.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTA CLARA.—Dice *El Alba* del 20:

Digna de elogios es la actividad desplegada por las comisiones nombradas para recolectar fondos con destino á la construccion de barracones para alojamiento de tropas.

Bien hemos dicho varias veces que á pesar de las anormales circunstancias porque atraviesa Santa Clara, para llevar á cabo ciertas mejoras solo se necesitaba iniciativa y buena voluntad.

Hoy vemos demostrada la verdad de nuestro aserto. Iniciativa hubo por parte de nuestro digno señor Coronel D. Julian A. Jaques, correspondiendo á ella la buena voluntad de las Comisiones recolectoras, lo que dará por resultado que dentro de poco contemos con alojamientos cómodos para los valientes defensores de la Integridad que á proveerse de los artículos de primera necesidad vengan á esta ciudad.

¡Bien por el iniciador, por las comisiones y por los contribuyentes!

Continúa cada cual haciendo en su esfera, lo que pueda en bien general, y la situacion de Cuba pronto entrará en el período que todos deseamos—el de la reconstruccion—que nos llevará al de la completa paz y de esta al de la prosperidad.

—Dice en su número del 23:

Segun datos que tenemos á la vista, la Colecturía de Rentas de esta ciudad, ha tenido en el dia de ayer una recaudacion de cerca de $9,000 y por consiguiente mayor que todas las anteriores; con gusto verán nuestros lectores, que á pesar de los obstáculos insuperables con que se tropieza hoy para el cobro de los impuestos atendiendo al malestar de la situacion actual, dicha oficina de Hacienda, creada recientemente por sustitucion de la suprimida Administracion, hace esfuerzos titánicos y logra ingresar en las Cajas del Estado, lo que quizás otras oficinas de más importancia no pueden conseguir. Mucho nos congratula que el señor Toymil y el Sr. Gonzalez, jefes ambos de dicha oficina, tienen tan cumplidamente el honroso encargo que la Nacion les ha confiado, y les estimulamos para que prosigan en la marcha que han imprimido á la citada Colecturía; pues el mejor timbre y la buena reputacion se logran con el exacto cumplimiento del deber ineludible en los puestos que se nos confian, máxime si son de la alta importancia del que nos ocupa, en que preciso es desplegar celo y actividad para que pueda obtenerse, en las azarosas circunstancias que atravesamos, beneficiosos resultados en obsequio de los intereses del Estado.

—Nos ha llamado la atencion que se halla cerrado el camino que al costado del puente Viejo y por la parte del Condado, daba paso á los que se dirijian por las orillas del *Bélico*.

Ignoramos las causas que hayan motivado tal medida, ó si se debe solo á iniciativa particular; pero de todos modos el cierre de esa vía es perjudicial al público y debe procederse á su reapertura cuanto ántes, por no tener razon de ser por donde quiera que se le mire.

SANCTI SPÍRITUS.—Leemos en *La Voz del Comercio* del dia 12:

"El sábado regresó á esta ciudad el batallon de Simancas, procedente del Jíbaro, donde ha estado protejiendo la reconstruccion de aquel poblado. Ya se han fabricado algunas casas, y en poco tiempo, con una actividad maravillosa se ha levantado una línea completa de fortificaciones que ponen al nuevo poblado á cubierto de todo ataque que contra él pudiera intentar el enemigo.

Diez fuertes de mampostería, sólidos y espaciosos se han hecho bajo la direccion del Comandante de ingenieros Sr. Morgade, autor del telégrafo óptico de que nos ocupamos en uno de nuestros números anteriores.

Bajo estas condiciones, aquella poblacion volverá á ser lo que era ántes de que las partidas de incendiarios se gozaran en su destruccion. El Jíbaro será en breve uno de los pueblos más bonitos y seguros de este distrito, podrán volver á él las familias que lo abandonaron, recobrar sus perdidas inversiones y atender á sus próximas haciendas.

Ventajas son estas que se deben al celo y actividad con que las autoridades de la jurisdiccion atienden á cuanto pueda ser útil ó conveniente para el vecindario.

La iniciativa enérgica del Sr. Comandante General, perfectamente secundada por las autoridades subalternas, nos permiten obtener tan provechosos resultados en un plazo tan breve.

De enhorabuena están los vecinos del poblado que en lo sucesivo nada tienen que temer, porque la colocacion de los fuertes ha sido tan acertada, (segun el plano que hemos tenido el gusto de ver) que cruzándose sus fuegos en todas direcciones imposibilitan la entrada del enemigo que pagaria muy caro su temerario arrojo si intentara ejercer de nuevo sus rateras en aquel sitio.

El batallon de Simancas ha sido relevado por el de Cortés en aquella plaza, donde nunca faltará la guarnicion suficiente para cubrir los puntos de defensa.

Felicitamos al Sr. Comandante General por la satisfaccion con que verá llevado á cabo su útil pensamiento, y á cuántos han trabajado en su realizacion, especialmente al Sr. Coronel Berriz, jefe de la fuerza reconstructora que con tanto afan ha tomado parte en los trabajos llevados á cabo por el batallon de su digno mando.

NOTICIAS NACIONALES.

Dos dias más recientes, ó sea hasta el 7, son las fechas de los periódicos de Madrid que hemos recibido por el vapor americano *Columbus*. Damos á continuacion las noticias que en ellos encontramos, además de ampliar los que ya tenemos:

Nuestros amigos de París nos escriben desmintiendo en absoluto las noticias que otras correspondencias nos habian suministrado, sobre trabajos atribuidos al Sr. D. Cándido Nocedal. La resolucion de este, de permanecer estraño á la política, es irrevocable; y sobre todo, no hay justicia, se nos añade, en creerlo capaz de mantener inteligencias entre carlistas y cantonales. Clara y distintamente se ha aludido á otros, afiliados á esta triste empresa, y en verdad que no lo han desmentido nunca categóricamente, sin duda por saber que existen pruebas en poder del gobierno. Pero el Sr. Nocedal, que se halla en París con su señora, no solo no se ocupa en política, sino que lamenta el tiempo consagrado á ella. Es verdad, y á fuer de justos hemos de confesarlo, que tiene derecho á reconvenir al Pretendiente por la ceguedad con que acudió á las armas, contrarrestando resueltamente los procedimientos del Sr. Nocedal, y ante este desengaño no ha de haberle quedado á este voluntad de correr nuevas aventuras; pero de todos modos, cúmplenos, defiriendo á los deseos de amigos queridos nuestros, que siempre se honraron con la amistad particular del Sr. Nocedal, rectificar resueltamente las especies de que nos hicimos cargo sin darlas crédito; pues, por fortuna, los elementos hostiles al actual órden de cosas valen tan poco, que no hemos de robustecerlos atribuyéndoles sin motivo adhesiones imaginarias.

—Leemos en *La Epoca*.

Algun periódico ha dicho que nuestro respetable amigo el Sr. D. Alejandro Llorente se agitaba mucho en París en provecho de los intereses del Banco hipotecario español. No haria más que cumplir con su deber, siendo gobernador del referido establecimiento; pero la verdad es que el Sr. Llorente, despues de tomadas las aguas de Bagneres de Luchon, está en París pasando la cuarentena, y ocupado esclusivamente del cuidado de su salud y de buscar el descanso que en esta época del año desean los que han de pasar el resto del año trabajando.

El Sr. Llorente no tiene asuntos en que ocuparse relativos al Banco hipotecario, ni menos su patriotismo le permitiria ocuparse en nada adverso al Banco de España, como indicó, si mal no recordamos, el periódico que motiva esta rectificacion, pues como español honrado, como español que jamás ha hecho la política del pesimismo, el Sr. Llorente sabe bien cuánto importa sostener el prestigio del Banco de España, como no ignora tampoco los servicios que los grandes establecimientos de crédito bien organizados prestan á la prosperidad de las naciones y á la marcha desembarazada de los gobiernos.

—Con motivo de celebrarse el dia 30 en Santander la fiesta de San Emeterio y San Celedonio, patronos de la ciudad, hubo procesion, á la que asistieron S. M. la Reina madre y las Infantas, que vestian sencillísimos trajes. El obispo de Leon presidia el acto, vestido de Pontifical, y el de la Diócesis acompañaba á la familia Real como particular. La carrera estaba engalanada con elegantes colgaduras. Despues de la procesion hubo gran Misa, á la que tambien asistió la familia Real, regresando ésta á las doce y media á su hotel del Sardinero.

—Dice una carta de San Sebastian explicando las ceremonias para la reunion de las juntas de Guipúzcoa, que la víspera de la primera reunion se celebró en Santa María con una magnífica salve á toda orquesta

da se reunieron las comisiones para evacuar los informes que les están pedidos.

—Dice algun periódico que en ciertos círculos se atribuye al Gobierno el propósito de reclamar en las Córtes las facultades extraordinarias de que se haya investido tan luego como aquellas reanuden sus tareas, que será del 2 al 4 de noviembre.

Todo cuanto sobre tales asuntos se hable es prematuro por completo, pues que el Gobierno no se ha ocupado aún ni acordado nada acerca de ellos.

—La córte regresará á Madrid el dia 12, no volviendo ya á San Ildefonso, como se ha dicho por algunos.

Tampoco es cierto que el señor Cánovas vaya á la Granja el sábado.

—Telegramas recibidos de San Sebastian y Vitoria dicen que las sesiones de la junta general verificadas hoy han carecido de importancia.

—Por el ministerio de la Guerra se han pedido antecedentes de las corporaciones religiosas que figuran en la propuesta de recompensas por la expedicion á Joló.

—Tomamos de *La Epoca* del dia 1º

Un importante documento publica la *Gaceta* de hoy, y que por su mucha extension aplazamos su reproduccion para otro dia. Este es la ley para la construccion en Madrid de una cárcel modelo sobre la base del sistema celular, capaz para mil presos, y que ha de servir para cárcel modelo, depósito municipal, cárcel de partido y de Audiencia y casa de correccion.

El coste de esta cárcel se calcula en cuatro millones de pesetas, para cuya suma abonarán el Ayuntamiento de Madrid un millon de pesetas, la Diputacion provincial 500,000, la de Toledo 250,000, las de Avila, Guadalajara y Segovia á 200,000 cada una, y el Estado entregará terrenos de su pertenencia á fin de coadyuvar á la obra.

Se crea una Junta de inspeccion, vigilancia y administracion para estas obras, bajo la presidencia del ministro de la Gobernacion, la cual se compondrá, además del director general de establecimientos penales, y de los presidentes de la Diputacion provincial y del Ayuntamiento de Madrid, vicepresidentes; de dos senadores, dos diputados, dos magistrados de la Audiencia de Madrid, dos letrados del Colegio de Madrid, dos médicos de la Academia de Madrid, dos arquitectos de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, y de un individuo ó representante de cada una de las Diputaciones de Avila, Guadalajara, Segovia y Toledo. Las personas designadas hasta ahora para llenar estos cargos, son los señores D. Manuel Ancho Acuña y D. Donato, marqués de Badmar, D. Manuel Aguirre de Tejada, conde Tejada de Valdosera, como senadores del reino, y D. Ignacio José Escobar y D. Felipe Gonzalez Vallarino, como diputados á Córtes.

A esta Junta competerá:

"Primero. Estudiar las formas y modelos de cárceles modernas, y adoptar para el proyecto el órden conveniente dentro del sistema celular.

Segundo. Examinar los planos para la edificacion de la cárcel, y proponer al gobierno su aprobacion, si los juzgare merecedores de ella.

Tercero. Proponer asimismo el tiempo y forma en que las Diputaciones de las provincias comprendidas en el territorio de la Audiencia de Madrid y el Ayuntamiento de la capital han de hacer efectivas las cantidades que les corresponden por precepto de esta ley.

Cuarto. Informar acerca de la mayor ó menor conveniencia de hacer la construccion de la cárcel por medio de una sola subasta ó de varias, ó por contratos directos, totales ó parciales, é informar además sobre todo lo que el gobierno creyere oportuno consultarle.

Quinto. Inspeccionar constantemente las obras, presenciar las recepciones y usar de todas aquellas facultades que sean consideradas necesarias al buen desempeño de sus funciones."

—Lejos de confirmarse la noticia de la muerte del general Cabrera, que nos trasmitió la *Agencia Fabra*, un despacho recibido en el ministerio de la Guerra dice así:

"*Virginia Water* 30 (á la una y 30 minutos de la tarde).—El general Cabrera bastante grave. Su cabeza muy firme.—*Llanos*."

Tambien se recibieron despachos de Roma sobre el estado del cardenal Antonelli, los cuales cataban concebidos en los términos siguientes:

"*Roma* 30.—Parece que el cardenal Antonelli no saldrá del dia de hoy. Su muerte es segura. La provision del cargo que deja vacante dará acaso lugar á complicaciones."

Ambos telegramas, como hemos dicho, tienen orígen, sino oficial, autorizado.

—El sábado, á las doce la mañana, formaron en órden de parada las fuerzas de la guarnicion del real sitio de San Ildefonso que están libres de servicio, en el prado de la casa de baños. Poco despues se presentaron á revistarlas S. M. y el príncipe Oldemburgo, quien ha examinado detenidamente los cañones Plasencia, sistema no adoptado en Rusia, del que ha hecho grandes elogios, despues de reconocer el cierre, carga, descarga y todo su mecanismo. Al desfilar las tropas en columna de honor, el príncipe manifestó su agrado ante la marcialidad de nuestros soldados, llamándole más extraordinariamente la atencion, por su brillante estado, vasta instruccion y uniformidad de movimientos, el 14º tercio de la Guardia civil de á caballo. El príncipe pidió noticias de cuanto concierne al instituto de la Guardia civil, habiendo mostrado deseos de obtener un reglamento, y preguntando ademas á los guardias algunos detalles prácticos.

La revista la dirigió el general Chacon y apénas terminada, ocuparon las personas reales un charaban tirado por cuatro caballos, y se dirigieron á Segovia, llevando el rey á su izquierda en el pescante á la princesa Teresa. En el interior iban la princesa de Asturias, el príncipe Oldemburgo, y enfrente el general Obolensky y el encargado de negocios de Rusia. En otro carruaje que guiaba el marqués de Alcañices, iban la marquesa de Calderon, la señorita Furstig, el doctor Boubnoff y el general Laserna. Por último, acompañaban á la comitiva el caballerizo Sr. Pineda, un correo y algunos lacayos.

A la entrada de Segovia esperaban á los régios viajeros el gobernador civil, comandante militar, comisiones del Ayuntamiento y de la Diputacion y una numerosa concurrencia. A su llegada se dirigieron á la Academia de artillería, cuyo notable establecimiento ha gustado mucho al príncipe imperial, y presenciaron algunas maniobras que hizo el batallon de cadetes. Acto seguido pasaron á la iglesia de San Millan, de allí al alcázar, dirigiéndose luego á la catedral y de esta al Ayuntamiento, donde se obsequió á los ilustres huéspedes con un excelente refresco, despues del cual fueron á pié á la iglesia del Corpus, y seguidamente en coche á la del Parral, de donde se encaminaron á la carretera, en cuyo punto se habia situado el batallon reserva número 11, que desfiló á presencia de las augustas personas en columna de honor. A las siete de la tarde regresaron á la Granja.

GACETILLA.

De.—En uno de nuestros últimos números dijimos apropósito del *Teatro* DE *Pairet*, que no creíamos castizo llamar á aquel coliseo *Teatro Pairet*. Aquella opinion nuestra expresada en una gacetilla, ha dado lugar á que nuestro amigo y compañero don Santiago Infante Palacio, dirijiera á *El Moro Muza*, *La Sombra* y *El Dia* la siguiente carta, de la que no nos envió copia, no sabemos por qué, puesto que Palacios debe tener seguridad, conocidéndonos de antiguo, que la hubiéramos dado de seguida á la estampa.

Dice así la carta:

"A fuer de buen infanzon y de español neto, hasta la médula de los huesos, que me hizo gracia y no poca, la gacetilla inserta en LA VOZ DE CUBA el 19 del corriente, acerca de la preposicion *de*.

Sostiene el localista, como aquí se llama, que la locucion *Teatro Pairet* no es castiza, porque le falta en medio de las dos palabras la preposicion *de*; y además, por ser afrancesada, segun él.

Estás en un error, amigo gacetillero; ni le falta la preposicion, ni es *afrancesada*.

Existe un establecimiento en la Habana que se llama *Salon Pairet*, un coliseo en Matanzas titulado *Teatro Esteban*; un café en Madrid, el cual se le conoce por *Imperial*; y á ninguno de los tres locales ha sido necesario añadirsele la preposicion, porque entónces sí que la locucion no sería ni castiza, ni mucho ménos, ni por asomo francesa; y sí, llevándolo á rigor, algo *inglesada*, y disimulo la *palabreja* españolizada.

Al *Salon Pairet*, en un principio, pudo añadírsele la preposicion, porque era suyo; pero en el dia, que no le es y sí de los señores García Pi, habria que quitársela.

Al *Teatro Esteban* le bautizaron así, porque quisieron sus propietarios consagrarle un recuerdo al Excmo. Sr. D. Pedro de Esteban, gobernador de dicha capital, cuando se construyó el coliseo; pero no porque fuera suyo, ni mucho ménos.

Y por último, al decir *Café de Imperial*, como quiere su señoría, era prueba inequívoca de que habríamos olvidado por completo el habla de Cervantes.

Así, pues, conste que está usted en su derecho, señor gacetillero, en opinar que al *Teatro Pairet* debía llamársele *Teatro de Pairet*; pero como nosotros creemos que le sobra la preposicion, por lo dicho y porque sí, que son razones que convencen, seguirá llamándosele *Teatro Payret* á veces, aunque la locucion tenga más tien algo de inglés, y nada absolutamente de francés, como usted supone; toda vez que los ingleses suprimen el *of*, que es la misma preposicion, y la eliminan valiéndose de una *s* con ápostrofe en su lugar.

Queda su señoría servido, al preguntar si le contestaríamos.—*Santiago Infante de Palacio.*"

El Moro Muza, calla. *La Sombra* añade á la carta las siguientes líneas, con las que estamos conformes:

"Sentimos no estar de acuerdo con lo que aquí dice nuestro amigo y compañero D. Santiago Infante de Palacios, pues creemos que debe ser *Teatro* DE *Pairet*, no porque el teatro sea de Payret, sino porque *lleva el nombre de Payret*, como *Teatro de Tacon*, *Teatro de Lersundi*, *Paseo de Roncali*, *calle de Compostela*, etc., etc., pues en estos casos la preposicion de pospuesta á los sustantivos *teatro*, *paseo*, *calle*, etc., etc., suple por elipsis estas palabras: teatro QUE LLEVA el nombre de Payret, paseo QUE LLEVA el nombre de Roncali, calle, etc., etc.,"

Añadiremos, por nuestra parte, el siguiente párrafo que Santiago Infante de Palacio puede leer en la Gramática de la lengua castellana por la Academia Española, impresa en Madrid en 1874, pág. 176:

"Entre un nombre apelativo y otro propio de reinos, provincias y pueblos, se pone esta preposicion *de*, como *reino* DE *España*; *la ciudad* DE *Sevilla*; en que por elipsis se suplen estas palabras á otras semejantes: *el reino* QUE LLEVA EL NOMBRE *de España*; *la ciudad* QUE LLEVA EL NOMBRE *de Sevilla*."

Tambien en el diccionario de la Academia se lee, tratando de la preposicion DE: "preposicion que se usa para determinar á casos especiales los nombres apelativos: como el mes DE Diciembre, la ciudad DE Sevilla, el año DE 1500, la calle DE Relatores."

Queda contestado el Sr. Palacio. Para aquellos de nuestros ilustrados compañeros que de palabras nos decian discutiendo sobre el asunto, que la opinion de la Academia no siempre es buena, hemos satisfecho sus deseos escribiendo á D. Juan Eugenio Hartzembuch pidiéndole su opinion sobre el asunto, aun á trueque de que se ria de nosotros por la consulta, pero hasta la hilaridad del distinguido escritor, admitimos por complacer á los apreciables compañeros á quien hacemos referencia.

Todo esto no obstante, líbrense el teatro en cuestion como quiera su dueño, poco nos importa.

Un observador podrá escribir al ocuparse de los dos teatros rivales.

Teatro de Tacon.—En la época del *oscurantismo* se inaugura en la Habana el gran teatro DE Tacon. Entónces aun se hablaba castellano en la capital de la gran Antilla

Teatro Payret.—El año de 1877, año de progreso se inaugura el *teatro Payret*. Ya no se hablaba en Cuba el idioma de Cervantes.

Gran corrida.—Nos acaban de comunicar que el próximo domingo tendrá lugar una extraordinaria corrida, en la que se lidiarán cinco toros de muerte. Esto nada tiene de particular; pero lo que sí lo tiene, y mucho, es que habrá cinco espadas, Lavi, Marinerito, el Pato, Antonio Rodriguez y Manuel Cruz.

Nos dicen que los diestros trabajarán á competencia, sin auxiliares los unos á los otros, sino en caso de necesidad. Tambien serán cinco los picadores que trabajarán.

Daremos otra dia más pormenores de esta corrida, que promete formar época en los fastos del coreo en esta isla.

La calle de Peñalver.—Un amigo nuestro nos dirije una carta rogándonos digamos *algo* acerca del *pésimo* estado en que se halla la calle de Peñalver.

Tambien desea la misma persona llamemos la atencion de la autoridad acerca de cierto solar que hay en la citada calle, entre Manrique y Campanario, cuya cerca de madera no sólo está en el suelo, sino que permite que cualquier malévolo se esconda allí y haga cualquier fechoría.

Por aquí,—añade el comunicante—todo es malo; frente al solar existe una casita de madera que sirve de gallería, á cuyo lado se ha creado otro solar y no mas léjos otro que sirve de depósito de basura.

Ya vé nuestro amigo como decimos lo que desea. Ahora lo que tememos es que sea predicar en desierto.

Compañía de zarzuela.—Segun se nos participa no comenzará sus funciones en Albisu la compañía de Prats el dia 30, como anunciaba ayer la empresa.

Nos parece bien, pues llegando el 29, no tendrá mucho tiempo de ensayar y de golpe y porrazo ninguna obra sale bien.

Invitacion.—Hemos recibido la siguiente invitacion que agradecemos sinceramente:

El que suscribe, Decano del Real Colegio de Procuradores públicos de esta ciudad, á su nombre y el de sus compañeros, invita á Vd. se sirva honrarle con su asistencia, á la iglesia de Ntra. Señora de las Mercedes, el viérnes 29 del presente á las 9 de su mañana, donde celebran la fiesta que anualmente tributa la corporacion á su patrona la Santísima Vírgen Madre de Dios: bajo la advocacion de Ntra. Señora de las Mercedes, con salve en su vísperá á las seis de la tarde, desempeñando la sagrada cátedra el señor Pbro. Br. Ricardo de Arteaga y Montejo. Atencion que apreciarán debidamente.—Habana 27 de setiembre de 1876.—S. S. S. Q. B. S. M.—*Juan Martí*

Beneficio.—La funcion de gracia de la Sra. Quintana tuvo lugar anoche, ante una numerosa concurrencia. El público aplaudió sin descanso á los artistas que tomaron parte en el desempeño de las piezas que se ejecutaron, entre las que vimos representar el primer acto del *Proceso* y *Los estanqueros aéreos*. En la primera consiguieron no pocas celebraciones la Srta. Milanta y los señores Cresci y Puga. La orquesta la dirijió el Sr. Perez Navarro, por obsequio á la beneficiada. El público hizo repetir las seguidillas que con tanta gracia canta las Srtas. Milanta, Catalan y el Sr. Cresci.

En *Los estanqueros* fueron muy aplaudidos la Srta. Virtudes y los Sres. Astol y Campesini, teniendo que repetir hasta tres veces algunas piezas de canto, y en verdad con mucha justicia, pues el Sr. Astol hizo un delicioso tipo.

La beneficiada fué aplaudida en la pieza *Marinos en tierra*, en la que tomó parte, por indisposicion del Sr. Valero, el Sr. Lopez, y los bailes españoles.

El público salió, pues, satisfecho de la funcion, y eso sucede siempre en el teatro de Cervantes

Mañana miércoles tendrá lugar el beneficio de la modesta y aplaudida tiple Srta. Milanta, la cual está dedicada al inteligente público de esta capital, que creemos hará con su presencia que no se arrepienta la beneficiada de haberla puesto bajo su proteccion.

Constará esta funcion del siguiente programa: acto 1º de *El Proceso del can-can*, acto 1º de *El Duende*, en la que tantos aplausos consigue la beneficiada, *Nadie se muere hasta que Dios quiere*, por los Sres. Ruiz, Puga y el Sr. Astol, en obsequio á la beneficiada, que canta las malagueñas con mucha sal, y *D. Pompeyo en Carnaval*.

¡Bonito número!—La noche del beneficio del maestro-director de orquesta del teatro de Albisu se rifó, segun habíamos anunciado, una medalla de oro de Ntra. Sra. de Covadonga, siendo agraciada la persona que tenia el núm. 266.

El maestro puede estar satisfecho del éxito que alcanzó aquella noche.

Mañana dirije en Cervantes *El Proceso del can-can*, con motivo de tener lugar el beneficio de la apreciable tiple Srita. Milanta.

Lamotte y Segarra.—Lamotte y Segarra (D. Julio,) parece que al frente de su compañía dramatica, que obtiene el favor del público, recorrerán este invierno varios teatros de la isla, empezando sus tareas en el teatro de Cienfuegos.

Les deseamos suerte porque ámbos la tienen merecida.

Indudablemente son los mejores actores que tenemos por acá.

Para el juéves.—El juéves tendrá lugar en el teatro de la calle del Consulado, el segundo beneficio de la agraciada tiple cómica Srta. Virtudes Fernandez, la cual parece que ha combinado un variado programa, que daremos en nuestro próximo número. Deseamos que la beneficiada consiga una buena entrada.

Uno por otro......En la calle de Crespo, entre Aucha del Norte y el mar, sucede una cosa que no deja de tener gracia.

Algunos vecinos decidieron poner por su cuenta unos faroles, ya que los del Ayuntamiento no alumbraban bien.

Esta determinacion duró poco. Hoy ni los particulares encienden los faroles, ni el Excelentísimo Ayuntamiento los suyos.

La *cuadra* á que nos referimos está oscura y huele á queso.

Unos por otros la casa sin barrer.

¡Qué dato!

Traslacion.—Las fiestas á Ntra. Señora de las Mercedes, patrona y tutelar del barrio de Jesús del Monte, se han trasladado para el próximo mes de octubre. Avisamos así á las personas que nos preguntan cuándo se verificarán las fiestas en el expresado barrio.

El último beneficio.—La temporada de verano en Lersundi, terminará con la funcion del sábado, en la que Torrecillas obsequiará á sus amigos con una rifa de *seis onzas de oro*. Y la noche anterior, ó sea la del viérnes, ofrecerá su beneficio la aplaudida actriz Sra. Dª Francisca Muñoz de Torrecillas, representándose el drama histórico, en cuatro actos y en verso, original del Sr. Rubí, *Isabel la Católica*.

Acto continuo, los artistas de Cervantes, por deferencia á la mencionada artista, pondrán en escena la zarzuelita *D. Pompeyo en Carnaval*, obra que ha alcanzado allí infinitas representaciones.

Lector bondadoso:

¡A qué te saca de quicio
El *último beneficio*?

Extracto de las ocurrencias de ayer.—El celador del barrio de San Francisco instruye diligencias por hurto frustrado en el hotel "Arbol de Guernica," y el de Santa Teresa remitió al asilo de San José á un pardo y un jóven blanco por hurto de un reloj y leontina.

—El de Colon instruye sumaria contra un individuo por hurto de una chiva, y el de Monserrate contra dos asiáticos por reyerta que tuvieron.

—El de Guadalupe las forma por haberse extraviado en una platería unos aretes de una señora, y el de la Ceiba lo hace contra un *palomo* moreno por rapto de una *palomita* del mismo color.

—Por haber sido herido un sujeto, remitió á otro al vivac el celador de Peñalver, é ins truye diligencias por este hecho, y á consecuencia de haber sido herido un asiático.

—El de Chavez las forma contra un individuo por haber herido á otro.

—Un individuo falleció á consecuencia de haberse caido del carreton que conducia, por lo que forma sumaria el celador del barrio de San Lázaro.

—El de Jesús del Monte remitió al vivac á un sujeto desertor del ejército.

—El del Cerro forma expediente para identificar á un asiático que falleció en los Depósitos Centrales.

—Por indocumentados, sospechosos y otras faltas fueron detenidos once individuos, ingresando además en el asilo de San José un jóven, pífoguo del mismo asilo.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—No hay funcion. El juéves: A las 8: "Lucia di Lammermoor."

TEATRO DE ALBISU.—A las 8: "La llave de la gaveta."—"El arte y el oro."—"Marinos en tierra."—Baile.

TEATRO DE CERVANTES.—A beneficio de la tiple señorita Milanta: A las 8: Acto primero del "Proceso del can-can."—A las 9: Acto primero de "El Duende."—Baile "El zapateo de Cádiz."—A las 10: "Nadie se muere hasta que Dios quiere."—Baile "La Perla de Sevilla."—A las 11: "Don Pompeyo en Carnaval."—Baile.

CIRCO ECUESTRE.—Situado en la calle del Prado esquina á Genios: Grandes funciones diarias de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos.

REMITIDO.

ENLACE.

Habiendo llegado á nuestra noticia que en la madrugada del sábado 24 del presente se efectuaba el de una de las señoritas que tiene á su abrigo nuestro amigo D. Domingo Hernandez y Rodriguez, decidimos dirijirnos á su casa y aumentar con nuestra persona el número de los concurrentes. Hicimoslo como deseábamos, y quedamos tan complacidos, que nos apresuramos á poner en letra de molde estos renglones, trazados á toda prisa, para aprovechar el correo:

Numerosa y escogida concurrencia lo más selecto de la poblacion, acompañó á la señorita doña María Dolores Gonzalez y al señor ayudante de milicias de caballería de Matanzas D. José Poves, al acto matrimonial: fueron padrinos de mano la señora doña Manuela Oramas, [madrina y madre adoptiva de la desposada] y el Sr. Capitan del regimiento de Borbon, D. Eduardo Martinez, y de velaciones, la simpática señorita Rosario Hernandez, y el señor Comandante del propio regimiento D. Francisco Orfe.—Felices los padres que, como D. Domingo, han sabido colocar sus hijas.—Felices los jóvenes que, como Poves, al elejir esposa se llevan las felicitaciones de un pueblo.

No dudamos que los jóvenes esposos sabrán encontrar en su nuevo estado la felicidad que ellos solos pueden proporcionarse. Deseamos para todas las jóvenes casaderas una eleccion tan digna.

Un antiguo suscritor de LA VOZ DE CUBA

Güines 25 de setiembre de 1876.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Del sacrificio en general.—Verdad de Jesucristo que no podia quedar satisfecha la justicia de Dios por los sacrificios de los animales que se hacian en la ley antigua, y conociendo perfectamente la voluntad de su padre que le habia dado un cuerpo para que fuese su verdadera víctima sustituida en lugar de las antiguas, le dijo estas palabras: Tú me has formado un cuerpo: entónces dije: Ved aquí que vengo para hacer oh! Dios, tu voluntad: Ecce venio, ut faciam, deus voluntatem. Aquí, pues, tenemos la oblacion inconda, oblacion que dura siempre, oblacion permanente y eterna, por la cual se ofrece el hijo de Dios á su padre desde el instante de la encarnacion, y se ofrece en calidad de víctima para ser sacrificado un dia en honor suyo.

Santos Cosme y Damian, hermanos, médicos, Adolfo y Juan, hermanos mártires.—Los dos primeros ejercieron su profesion, no por interés propio, sino por amor de Dios y movidos de la caridad.

Los otros dos fueron acusados ante el juez, como lo fué más de treinta años despues su hermana Aurea, de que siendo hijos de padres mahometanos, habian renegado de su ley y abrazado la fé de Cristo, confesáronlos ellos en seguida y perseveraron en su propósito sin amedrentarles las amenazas y las promesas que les hacian.

Además se refieren los Stos. Florentino, Hilario, Episcrides, Fidencio, Terencio, todos mártires, Cayo, Adérito y Márcos, obs. Eleazaro confesor, Delfina, Eltrudis, vírgen.

FIESTAS EL JUEVES.

Misa solemne cantada.—En Jesus María la de Sacramento de 7 á 8: en la Catedral la de Tarcia á las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo, San Felipe, Sta. Clara, Sto. Cristo, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa, á las 8 la de reparacion. En Sto. Domingo la de la novena de Ntra. Señora del Rosario.

La Merced.—La quinta fiesta á las 8 con sermon y salve al oscurecer.

Corte de María: Dia 28.—Correspondde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo en San Felipe, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de la Paz en Sto. Domingo.

Iglesia de Ntra. Señora de Guadalupe.

El 15 del corriente, á las ocho de la mañana, dará principio la novena de Ntra. Señora de las Mercedes, finalizando el 23, en el que habrá salve por la tarde, y el 24 comunion general á las 7 y media; á las nueve principiará la fiesta con sermon que predicará el distinguido orador sagrado Pbro. D. Juan Antonio Escudero. Se invita á todos los devotos de la Santísima Vírgen para el mayor esplendor del acto, el cura y la camarera.—Dolores A. de Bada.

2-15 S.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 26.

SERVICIO PARA EL 27.

Jefe de dia: D. José Sellés, Comandante tercer jefe del Batallon de Paraná.

Parada: Tercer batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pie.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorría.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem en Jesús del Monte y Castillo de Atarés: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. José García Rizo, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor,—Rocafio.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros.....	86	1068	á..... 70 rs.	67
Nov. tejano.	61	930	á..... 65 „	.....
Bueyes.....	16	320	á..... 60 „	.....
Terneros....	38	265	á..... 80 „	.....
Total.....	202	2581		67

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país.....	Masa..... á 45 ots. lib.	
	Filete..... á 70 „ „	
	Con hueso á 35 „ „	
Novillo tejano.....	Masa..... á 40 „ „	
	Filete..... á 70 „ „	
	Con hueso á 35 „ „	
Buey.....	Masa..... á 40 „ „	
	Filete..... á 70 „ „	
	Con hueso á 35 „ „	
Ternera.....	Masa..... á 55 „ „	
	Filete..... á 70 „ „	
	Con hueso á 35 „ „	

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mad.	Clases Cas.	Total.	Peso. @	Peso. Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos.....	53	100	153	459	....	C. á 100 M. á 90	763
Carneros....	..	..	32	43	....	90 á 100	39
Chivos.....	..	..	7	9	....	90 á 100	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca..... á 30 cts. libra.
Masa..... á 60 „ „
Costillas..... á 60 „ „
Carnero..... á 45 „ „
Chivo..... á 45 „ „

Habana 25 de Setiembre de 1876.—El Administrador, Guillermo de Erro.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 25 de setiembre de 1876.

ABREVIATURAS.—*h. á horizonte.—z. en el cenit.—n. nadir.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento.—r. rápido.—t. tudoso.*

	Horas de la mañana. 6	10	Tarde. 2	6
Barómetro reducido.....	761.57	762.00	761.04	761.11
Termómetro centígrado..	24.00	32.50	35.20	30.00
Tension del vapor de agua	20.27	21.95	24.16	21.26
Humedad relativa.....	91.00	61.00	53.00	67.00
Descenso del termómetro, evaporacion.....	0.70	1.20	3.50	1.60
Ascenso del pluviómetro.				
Direccion del viento.....	SE	O	N	N
Velocidad en millas por h.	0.00	1.21	0.51	0.27
Meteoros á la hora de observacion.....				
Simbos.....				
Fracto-cumulus.....			o l h	
Cumulus.....	o l h	o l h		n h
Stratus.....				
Cumulo-stratus.....			o l h	o l h
Foto-cumulus.....				
Cirro-cumulus.....	o l h			
Cirro-stratus.....	n h			
Cirro-palium.....	n l h	n l h		
Cirrus.....		n l	n l	o l h
Nebula escalas.....		n l	n l	
Total de nublados.....	2	n h	l l	l

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 1 metros 096 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 26 0 metros 952 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 0.1.
Neblina, 0.2.
Relámpagos por la noche.

COMUNICADOS.

A VISO.

Apareciendo agregado á los autos testamentarios de D. Arnaldo Pellet que cursan en la escribanía á cargo del Ldo. D. Juan Antolin Betancourt en esta ciudad, un informativo hecho por ante el Juzgado de primera instancia de Guanabacoa, en el que se hace constar que el que suscribe, marido de Dª Luisa Pellet, está ausente desde hace ocho años, ignorando su paradero, hago pública la falsedad de tal asseveracion, toda vez que, como puedo acreditarlo si á ello se me fuerza, los ocho años á que se hace mencion, los he pasado parte en la ciudad de Cárdenas, donde fuí empleado de Hacienda, y parte en esta, donde resido desde el año de 1870; no ignorando nunca Dª Luisa mi paradero, ni tampoco los que la dirijen, como tambien puedo probarlo: es cierto que me he negado á representarla en el juicio: es cierto que me he negado á darle poder: si en este sentido hubiera fundado su reclamacion para que la habilitaran, era justo; pero parece no convenia á sus miras obtenerla por los medios legales, temiendo quizás me notificara, como prometia; y se presentó á aquel Juzgado con tres testigos que asegaro no conocer, ni que me conocen: fácil sería al que suscribe destruir esa falso informativo, pero dejo á la buena administracion de justicia, con los antecedentes manifestados, resolver un particular, en el que me separo de todo cuanto tienda á miras interesadas, tratando de conservar limpia la dignidad y buen nombre que siempre me han distinguido. Matanzas 17 de setiembre de 1876.—*Quirino Jimenez y Jimenez.* 3 26 st

TEATRO PAYRET.

GRAN COMPAÑÍA

DE OPERA ITALIANA,

de primísimo cartello.

ABONO.

Continúa abierto, calle del Prado, número 114, de 12 á 3 de la tarde, todos los dias no feriados, bajo las condiciones ya publicados en el ELENCO. 8 26 st

TEATRO

DE LERSUNDI

(ALBISU.)

AVISO IMPORTANTE.

La Empresa Prats y Compañía anunció que el 25 del corriente cerraria el abono para la temporada que iba á inaugurar el 30 inmediato; pero como no tenia necesidad ni empeño en apresurarse á recojer fondos adelantados y un telegrama de Cádiz, al avisar la salida de la compañía, daba cuenta dudosa de una de esas variaciones del personal que casi siempre acontecen en la última hora de toda formacion, pareció á quien representa la citada empresa que debia suspender todo compromiso hasta tener seguridad de lo que por el cable habia querido decir el Sr. D. Juan Prats. Paralizado por lo tanto el abono hasta hoy que

HAN LLEGADO A PUERTO RICO

LOS SRES. ALBISU Y PRATS,

cumple á la indicada Representacion el publicar que el telegrama de Cádiz se ha puesto en claro con otro de la vecina isla que dice:

Compañía completa. Segun contrato. El sábado 30 extreno con MARINA, el baile FLOR DE LA MARAVILLA y EL HOMBRE ES DEBIL

ALBISU,

y que por consiguiente en vez de haber desmerecido la primera lista de la Compañía vale esta mucho más por figurar en ella la notable contralto que estrenó en Madrid *Adriana Angot*

SEÑORITA SELGAS.

Ahora, pues, que es un hecho el faltarle *solo cuatro dias* para llegar á estas playas al numeroso personal escogido por el Sr. Prats en la Península, y ahora que se sabe *Principiarán las funciones próximamente*, tiene la satisfaccion la Empresa de decir á los señores que han encargado localidades y á cuantos quieran apartar alguna fija que les concede de PLAZO PARA FORMALIZAR EL ABONO

Hasta el 30 del actual setiembre de 1876, fecha en que debe haber llegado la Compañía.

POR LA EMPRESA,
EL REPRESENTANTE.
5 26 st

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Celestinia del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor: la hallarán de venta en esta misma casa.

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. m26feb

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suares Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado como incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos por que se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy á presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ma30ab

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las fincas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ma29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

ULIS´S MARTINEZ,
DENTISTA.

Se ofrece al público y tiene de venta el ELIXIR MARAVILLOSO para la curacion de todas las enfermedades de la boca. Vive, calle de O'Reilly nº 38 y recibe avisos en la del Aguila nº 264. 30 26st

DR. IGNACIO G. PLASENCIA.

Médico-Cirujano.

De regreso de Europa ofrece sus servicios, especialmente en partos y enfermedades de mujeres.

Consultas de 1 á 3.

GALIANO 83. ma18jl

FARMACIA HOMEOPATICA

DE CATALA.

Homeópata por convicc on y fundador de la primera farmácia homeopática en esta Isla en 1816.

27, Calle del Obispo 27.

15 23ag

MARIANO OIZ,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio y habitacion de la calle de la Habana nº 114 á los altos del nº 124 de la misma calle. 30 20st

M. ARIÑO,

Cirujano Dentista.

Participa á sus clientes y al público en general haber mudado su habitacion y laboratorio de la calle de

DE MAQUINARIA

SINGER REFORMADA POR RAYMOND.

GARANTIZADA POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MAQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora puesta por fuera, hace mas fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordonea, riza, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetea, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y dirémos en 5 minutos aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquidas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantándolas. 5fdro.

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS EN LA SIN RIVAL

MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 39, frente al pórtico de Santa Catalina. ms3t

CAIL Y Cª.

SAN IGNACIO 13.

Tienen de venta en la Habana UN TACHO de dar punto al azúcar en el vacío con sus correspondientes máquinas y bombas, plataforma de hierro, cebiflugas colgantes Weston y palla de vapor Esta maquinaria es nueva y fabricada en sus talleres de Paris, con cuantas mejoras se han introducido hasta ahora en sus aparatos. 30 13st

BAÑOS DE SALUD, HIDROPATA Y FONDA

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO DEL Dr. BELOT, PRADO 67 Y 69.

Horas de duchas y baños minerales.

Para personas blancas, de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Para personas de color, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Horas de consultas.

De 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Las consultas serán dadas indistintamente por los Doctores

BELOT y COSTALES.

Las enfermedades en que más se recomienda la Hidroterápica son las siguientes: parálisis, ciertos casos de locura, ahogo ó asma, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, estreñimiento, almorranas, congestion del hígado y del bazo, enfermedades nerviosas, del útero y de los ovarios, histeria, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo y sus consecuencias, fiebres intermitentes, enfermedad venérea, anemia, escrófula y sus consecuencias.

Horas de clases del gimnasio.

Para caballeros: de 6 á 8 de la mañana, de 2 á 6 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

Para señoras: de 9 á 10 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.

Las enfermedades curadas con mejor éxito son las siguientes: escrófulas, derivaciones raquídianas, parálisis, predisposicion á la hemoptisis y á la tísis pulmonar, inercia de las funciones gastro-intestinales, palpitaciones, enagenacion mental, anomalías de la menstruacion, cores ó baile de San Vito, anémia y clórosis, histérico, pletora y hernias cuando no son muy inveteradas. 30 30jl

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. Berruezo.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año ..... $ 34
Por seis meses .... 17 } Billetes.
Por un mes 3

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores gratis de ocho á nueve de la mañana. Queda á suscricion en este punto y en la Quinta. 90 22jl

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES DE ONCE A UNA

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS ANTITETANICAS DEL

Dr. F. ARROYO MENEDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana.

ma 13 n

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, siete pulmonar y laríngea, inclusive tisis, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSE, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

DE GANDUL.

Lmejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en dudas y siete años que cuenta del dominio público, la cimiegor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Briotel, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, fiebres de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores jaduridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

NUEVAS

ESPECIALIDADES PASTILLAS ANTIASMATICAS.

Las maravillosas pastillas antiasmáticas, quitan el acceso desde la primer pastilla que se usa en fumigacion: tratamiento suave y suave y superior á mi jarabe, sin embargo de haber hecho mucho bien á los asmáticos que lo han usado.

Las milagrosas píldoras vegetales, para los que padecen hinchazones y estreñimientos.

El maravilloso emplasto Mejicano de Carbó, modifica y cura toda clase de úlceras, llagas, heridas graves, por crónicas que sean.

El emplasto regenerador, que se aplica al estómago á los enfermos que padecen dispepsias, gástricas, ó ictéricas nerviosas que producen tantas molestias.

El bálsamo vegetal cura las heridas y estanca la sangre de momento. Todas las familias lo deben tener como preservativo superior para las quemaduras, erisipelas, etc. etc.

El colirio vegetal, excelente para las nubes y cataratas.

La tintura vegetal para las almorranas, único específico conocido hasta el dia para una enfermedad tan penosa.

La pomada anti-herpética alivia de momento las partes locales con inflamacion herpética, desinflama los tumores ó los revienta y cicatriza, segun el caso lo requiera.

Las especialidades que ofrece su autor las garantiza con un buen éxito, cual es darlas grátis si desde la primera cura no diesen el resultado ofrecido.

El anti-venero del Dr. Lopez es maravilloso para todas las sífilis.

Antineurálgico maravillosomejicano.—Alivia todos los males nerviosos principalmente las jaquecas; se pondrá á la parte dolorida lienzos empapados con el *Antineurálgico* y pronto verá el enfermo desaparecer el dolor.

Jabon mejicano. Es el único que no corta la cara, deesmancha y blanquea.

Depósito por mayor y menor, droguería de Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41, y Botica Homeopática de Catalá, Obispo 27.—Habana. ms22jl

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverand,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuna la mayor parte de las afecciones, pues muchos catarros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleurecías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficásimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vecical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones á de prósatata.

Este jarabe reemplasa con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de iquitran, orecosto y otros medicamentos á menudo demasiado acaivos y de na digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad así vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, acompañado segun las instrucciones impresa.

Las mujeres estériles pueden hacerla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LEOCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, al histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de la Isla Le-Riverend, Aguiar 106.

ENGRINERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos medra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la capa que se cria en la cabeza debida á la suciedad, principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el ótis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarlo.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla, en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la córie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 106.

BOTICA HOMEOPATICA Y ALOPATICA

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

del Ldo. SANTOS,

SUCESOR DE LOSADA,

O'Reilly 31, entre Habana y Compostela.

HABANA.

DIARIAMENTE

se dan consultas médicas gratuitas, y se practican cuantas clases de operaciones quirúrjicas sean necesarias, de once á una, de dos á cuatro de la tarde y de siete á ocho de la noche. Existe un gabinete reservado para señoras, que supera, con ventaja, á los de su clase en otras poblaciones de Europa: Especialidad en los órganos *GENITO URINARIO* de ámbos sexos.

EMULSINA FERRO JECORIANA.

¡USESE! ¡ENSAYESE! ¡PRUEBESE!

Preparacion sorprendente para la curacion radical del ASMA ó AHOGO, habiéndose obtenido curaciones en asmáticos que se habian hecho refractorias á todo tratamiento. A cada pomo le acompaña su instruccion.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

de Kermes, asociado al Líquen y Tolú, eficaces en todos los casos de catarros, agudos ó crónicos, ronquera, irritaciones de garganta, y siempre que haya necesidad de espectorar, cuando la tos es seca y pertinaz. Miles de certificados pudiéramos citar de padecimientos de esa naturaleza curados radicalmente.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

PAPELILLOS ANTIVERMIFUGOS

son puramente vejetales y exentos de mercurio para la expulsion de las lombrices; los niños los toman sin repugnancia, y sus resultados son infalibles, no ten endo necesidad de tomar purgantes, como sucede con la mayor parte de los jarabes y pastillas.—Farmacia, O'Reilly 31.

PILDORAS DE VENUS

para la curacion rápida y segura de las blenorragias, flores blancas, gonorreas, etc., etc., ya sean crónicas ó recientes, pudiendo asegurar que en quince dias, y tal vez ménos, y con raras excepciones en más, se obtiene una completa curacion usando al mismo tiempo las

INYECCIONES VEJETALES BALSAMICAS

DEL DR. SANTOS,

acompañando á cada frasco el plan curativo, y pudiendo los enfermos consultar con los señores profesores que dan diariamente las consultas gratuitas en este establecimiento, de once á una, de dos á cuatro de la tarde y de siete á ocho de la noche.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

VERDADERO ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO,

DE BERGEN (en Noruega)

expresamente exportado para esta farmacia, y disimulado perfectamente su olor y gusto, haciéndole agradable al paladar.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

JARABE DEPURATIVO VEJETAL

DEL DR. SANTOS,

Antisifilítico y depurativo por excelencia, recomendado por distinguidos facultativos como el mejor depurativo de los malos humores, y comprobada su eficacia en escrófulas, reumatismo, sífilis, fiñeras, chancros, bubones, herpes, y siempre que sea necesario un depurativo de la sangre, inocente y de felices resultados.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

ELIXIR ODONTALJICO

del Dr. DOWNS, para la conservacion de la dentadura, precisa á la boca una fragancia exquisita, conservando la dentadura y siendo superior al agua dentífrica de Pierre.—Farmacia O'Reilly 31.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Llamamos muy particularmente la atencion de los padres de familia sobre nuestro aceite, extraido expresamente para nuestra farmacia. Se expende en frascos de varios tamaños y precios.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

CREMA ORIENTAL.

de Mad. Pompadour,

para la extirpacion de las pecas, manchas, arrugas prematuras que provenga de años ó de males físicos ó morales, cicatrices de las viruelas, pudiendo comprobarlo con innumerables certificados de damas distinguidas.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

Al Ejército, á los Voluntarios, á la Armada y al público en general.

¡CONFILENO!

Preparacion del químico S. Dorcff, ventajosamente conocida en Europa con general aceptacion para impedir la exidacion de las armas, máquinas de coser, instrumentos de cirujía, cubiertos etc., de cualquier clase de metal que sean.

Farmacia del Ldo. Santos, sucesor de Losada, O'Reilly 31.

COLA MARAVILLOSA PERFECCIONADA.

DE T. W. FISCHER.

Premiada con varias medallas en distintas exposiciones extranjeras.

Preparacion la más sorprendente para pegar toda clase de loza, cristal, pedernal, marfil, maderas, etc., O'Reilly 31.

POLVOS

DESINFECTANTES INSTANTANEOS

DEL DR. SIRET.

Con solo un paquete basta para desinfectar instantáneamente cualquiera lugar. Precio 50 cts. botica del Ldo. Santos, O'Reilly nº 31.

TINTA INDELEBLE,

LA MEJOR PARA MARCAR ROPA.

De venta en la botica de Losada, O'Reilly núm° 31, entre Habana y Compostela.

A LOS ENFERMOS, CONVALECIENTES *Y PERSONAS DE ESTOMAGO DELICADO.*

¡A los señores facultativos que deseen administrar una alimentacion fácil y reparadora!

☞ Se preparan gelatinas alimenticias de *CALDO DE GALLINA, POLLO y PATAS DE TERNERA*, cuya pureza garantizamos

CAJAS DE SEDLITZ

preparadas con exquisita escrupulosidad, para su mejor conservacion en los climas tropicos les.

POMADA VERDE CICATRIZANTE,

para la curacion de chancros, úlceras, ya sean sifilíticas ó venéreas, usando al mismo tiempo el *JARABE DEPURATIVO* del Dr. Santos.

PILDORAS

de PIRO-CITROFOSFATO

DE HIERRO del Dr. Santos,

preparadas observando las indicaciones de los doctores Rotiquet y Bouchardat, es hoy la más segura é inalterable de las preparaciones ferruginosas—y están recomendadas en todos los casos de empobrecimiento de la sangre, en la clorosis, amenorrea flores blancas—suspension y en las jóvenes cuyo período es difícil y doloroso, á cada caja le acompaña su instruccion.

De venta, Farmacia del *LDO. SANTOS.*

31 O-REILLY 31 ms 3St

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, con o erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más crónicos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieran en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 239; D Jesus Hijinio Pérez, por el 9 D. Francisco Casá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por el 9 D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos por el 9 D. Fausto Escobar, ausente Lamparilla 85 D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Fuerza, Habana núm. 26; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D José María Yañez y Peña; D. Juan Hozas y Cagigas, ausente, Aguiar 84; D. Manuel Perez, D D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio San Isidro, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Truelba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiz á la Amistad 136, hoto "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Ramon Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 8; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Arisa, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Morcelí 7, D. Andrés Piñon; Lealtad 54, D. Francisco Sardo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquine de moler harina, D Antonio Rocelo; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Concepcion, de la escuela de matanzas, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartajas; Quemados de Marianao calle de Domingues casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 17 Cerro, calle Real, esquina á la de Vista-Hermosa núm. 4, D. José Cestales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Embira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41 D. Antonio Palacios; Obispo 22, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife, 8 Economía B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pose.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia.—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Feliz; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perchoz; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvares Herrerin; Cárdenas 25, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. I.; Muralla 53, D. Eduardo Pumarifio; Oficios 27, D. Victoriano Herrera; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, Almacenes, Francisco Jimenez de Arnoz; Estrella 152, D. Agapito Bear: Gilines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. José Bilbao; Fernando